

GACETA de la PRENSA

210

JULIO - 1971

GACETA
de la
PRENSA

GACETA de la PRENSA

AÑO XXIV

Núm. 226

Dirección, Redacción y Administración:
Avda. del Generalísimo, 39, séptima planta
Teléfono 279 68 31. Madrid-16

Director: **Gabriel Herrero-Beaumont**

**JULIO
1971**

SUMARIO:

	<u>Páginas</u>
Gaceta de la Prensa.	
En este número.	
<i>Director</i>	5
1. Sociedad e información.	
La información y el Estado.	
<i>Gabriel Herrero-Beaumont</i>	9
2. La Prensa y sus problemas.	
<i>Los papeles McNamara</i>	19
3. Entre profesionales.	
Otra vez la seguridad del periodista.	
<i>Carmelo Martínez</i>	25
4. Especializaciones periodísticas.	
La Prensa para menores en España.	
<i>M.^a Rosa Martínez Alvarez</i>	31
5. Situación de la Prensa en el mundo.	
De «re» económica: las cifras cantan.	
<i>Luis Molero Manglano</i>	43

6. El desafío de la información (IX).	
Periodismo en profundidad.	
<i>Manuel Calvo Hernando</i>	49
7. Figuras y periódicos.	
Notas para una historia de la crítica taurina (I).	
<i>José Altabella</i>	55
8. Bibliografía.	
Obras de interés general.	
<i>Rafael Gómez López-Egea</i>	67

GACETA DE LA PRENSA no hace suyos los criterios de los firmantes de los trabajos que publica por ser y querer ser la plataforma de encuentro, por tanto neutral, de las opiniones e ideas de todos los profesionales de la información.

en este número

1. LA INFORMACION Y EL ESTADO

«... siendo la Información un fenómeno social trascendente, el Estado no puede hacer caso omiso —de hecho y de derecho no lo hace en ningún país, sino al contrario— de la Información. Ambas entidades, político-jurídica la una e institución pública la otra, se necesitan y complementan...». Partiendo de esta premisa, Gabriel Herrero-Beaumont realiza un estudio sociológico de la necesaria interacción en las misiones estatales e informativas. «En la actualidad —dice—, el Estado, al menos en teoría, es la obra de todos para todos. El Estado, a través de la Administración, exige cada día más del individuo, es cierto; pero éste, por medio de la Información en sus variadas formas, hace lo mismo respecto de aquél. Se trata, pues,

de una exigencia mutua y creciente que ha obligado —merced a la Información, no lo olvidemos— a que el Estado deje de ser símbolo de la coacción del Poder para convertirse en la entidad social por excelencia; es decir, en aquello para lo que originariamente fue creado.»

2. LOS «PAPELES» McNAMARA

La publicación de los secretos «papeles» McNamara, ex secretario de Defensa de los Estados Unidos, constituye el más interesante y apasionado enfrentamiento entre la Administración y la Prensa norteamericana. Según expone nuestro colaborador, los hechos fundamentales son tres: 1.º El gran periódico neoyorquino «The New York Times» comienza a publicar unos documentos clasificados como secretos y que revelan facetas de la política exterior norteamericana, con especial referencia al Vietnam. 2.º La restante Prensa estadounidense sigue inmediatamente este camino, como «The Washington Post», «The Chicago Tribune», etc., que sin distinción de tendencias, matices o partidos políticos inician también la publicación de los ya famosos «papeles» McNamara; y 3.º El Gobierno abre una acción contra «The New York Times», que termina en el Tribunal Supremo, con una sentencia totalmente pragmática y que conmovió a la opinión pública mundial.

3 OTRA VEZ LA SEGURIDAD DEL PERIODISTA

Carmelo Martínez vuelve a tratar un problema crucial para los profesionales del periodismo: el de su seguridad personal en el trabajo. Todo parte del reconocimiento unánime de que las actividades periodísticas ante determinadas circunstancias humanas y ambientales son peligrosas y de que las credenciales y carnets profesionales no sirven, a la hora de la verdad, para salvaguardar la integridad física del periodista. Ante semejante realidad las conclusiones no pueden ser más desalentadoras: «... al final, todo acabará en que serán los periodistas quienes tendrán que firmar y comprometerse a no se sabe qué en las misiones peligrosas. Y mientras tanto ¿quién enseñará a respetar el carnet, o quién enseñará a leer, para que puedan leer el carnet, a esas gentes con las que hay que toparse en las misiones de verdad peligrosas?».

4. LA PRENSA PARA MENORES, EN ESPAÑA

He aquí un estudio documental sobre la Prensa infantil y juvenil en España, debido a María Rosa Martínez Alvarez, que ha recopilado los datos suficientes como para ofrecer una completa panorámica crítica de la realidad positiva que ofrece actualmente nuestro país en materia de Prensa especializada; lo cual no significa, naturalmente, que no sea susceptible de perfeccionamiento y mejora. En este momento existen 29 editoriales, que ofrecen un total de 49 publicaciones, clasificadas de la forma siguiente: 14 infantiles, seis infantiles-juveniles y 29 juveniles, de ellas, seis específicamente destinadas al público femenino. Completan el panorama 26 publicaciones extranjeras en castellano, editadas todas ellas en México.

5. DE «RE» ECONOMICA: LAS CIFRAS CANTAN

Nuestro especialista en cuestiones de Prensa extranjera, Luis Molero Manglano, analiza documentalmente en este estudio la situación de la Prensa en Francia, Alemania y Estados Unidos, tanto por lo que se refiere

a los aspectos de aumento en las tiradas como al alza en los precios del papel prensa, régimen postal de la Prensa, nivel cultural y económico de los lectores de revistas, publicidad en la Prensa periódica, etc. Todo ello contribuye a obtener una visión de conjunto de la Prensa en el mundo.

6. PERIODISMO EN PROFUNDIDAD

«El concepto de periodismo en profundidad ha venido configurándose por varias razones, pero especialmente ante la competencia de la radio y de la televisión, que ofrecen la noticia escueta pero inmediata, y, en este sentido, baten al periodismo escrito. Pero hoy —señala Jorge Raúl Calvo— noticia esquemática, salvo algún acontecimiento espectacular, resulta insuficiente para satisfacer al público, y por ello está siendo revisada en sus esencias, efectos y estructuras, procurando adecuarla nuevamente a su tiempo.» Esta es, en síntesis, la razón del periodismo en profundidad, tema al que dedica Manuel Calvo Hernando su trabajo en este número de su sección «El desafío de la información».

7. NOTAS PARA UNA HISTORIA DE LA CRITICA TAURINA

Con la meticulosidad que caracteriza al auténtico historiador describe José Altabella en este primer artículo, de una serie de tres, todas las características de la crítica taurina. Es una especialidad periodística desconocida para todos aquellos profesionales que por no ser aficionados a los toros..., o porque su director no les enviara a hacer la reseña o la crítica, no se han visto nunca metidos en semejantes lides. Lides, por otro lado, nada fáciles de superar victoriosamente, como dice Altabella al aseverar: «La crítica taurina, como género periodístico, tiene unas características propias, que lo hacen, en ocasiones, difícil y enojoso, a causa de los elementos que intervienen en la fiesta, de la naturaleza misma del espectáculo y del clima de pasión —que, a veces, alcanza el grado de acentuado acaloramiento— que rodea la corrida. Hace falta mucha ecuanimidad, ponderación y serenidad para no sentirse invadido por la influencia de una muchedumbre presa de enardecimiento y turbulencia.»

8. OBRAS DE INTERES GENERAL

Cierra el presente número la sección de bibliografía, a cargo de Rafael Gómez López-Egea, quien hace la recensión de las siguientes obras:

- «Historia de España» (6 vols.), por el Marqués de Lozoya.
- «Eduardo Dato», por Maximiano García Venero.
- «Los cuadernos de un joven creador», por Pedro de Lorenzo.
- «Historia de una amistad», por Vicente Marrero.
- «Desarrollo y comercio internacional», por Fernando Varela Parache.
- «Literatura y significación», por Tzvetan Todorov.
- «La institución concordataria en la actualidad», por varios autores.
- «La prodigiosa historia de la alquimia», por E. J. Holmyard.
- «Los estudiantes en rebeldía», por Kai Herman.
- «El mito del gran Madrid», por Víctor Simancas y José Elizalde.
- «La Comunidad Atlántica», por varios autores.
- «El despiste nacional», por Evaristo Acevedo.
- «Concepción y confección de un periódico», por Albert Sutton.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1. Sociedad e Información

la información y el estado

Por **Gabriel HERRERO-BEAUMONT**

1. RAZON DE SER

EL Estado es una corporación perfecta de hombres libres», decía Hugo Grocio. Y tenía razón. Tal cosa es o debe ser el Estado; sin embargo, resulta evidente que, por ignorancia o mala fe, existe una tendencia bastante generalizada en determinadas mentalidades de considerar al Estado, en forma simplista y equivocada, únicamente como gigantesco pulpo burocrático-

administrativo encargado de poner multas y establecer nuevos impuestos y contribuciones, sin utilidad palpable para la comunidad.

Como toda afirmación «vox populi», semejante aserto encierra algo de verdad y un mucho de infantilismo. Es evidente que el aparato administrativo estatal debería y podría ser menos imperfecto, pero el que no lo sea es debido a equivocaciones inherentes a cualquier realización humana, no a su concepción política. La falla radica en la indebida aplicabilidad de los fundamentos del Estado a los sistemas de la Administración. Por lo demás, y como se deduce del planteamiento, éste es un problema subsidiario de la cuestión total, puesto que se trata de errores de forma y no de fondo. Lo trascendente se encuentra en el hecho de que el Estado es una secuencia ineludible —hasta hoy, al menos— de la condición social del hombre.

2. CONCLUSIONES LOGICAS

Semejante condición es la determinante de que sea establecida la comunicación entre los seres humanos —la información esencial—, aun en los núcleos sociales más primitivos. Y desde el momento mismo de producirse tal establecimiento surge la necesidad de la organización, y de ella, en el ámbito social, la de constitución del Estado como suprema entidad política. O dicho de todo modo: el hombre necesita vivir en comunidad para alcanzar los fines de autodesarrollo que origina su propia inteligencia. Por esta razón, las comunidades humanas se organizan políticamente.

Esta es la primera conclusión lógica que se alcanza. La segunda, que la comunidad —por la variedad de individuos que la integran— requiere de una perfecta organización política como única fórmula viable de convivencia social. Y semejante organización política existente en todos los países bajo una u otra estructuración es lo que se conoce por Estado. El Estado. Una necesidad rotunda para el hombre.

Así, considerado como la más perfecta organización política concebida hasta ahora, el Estado tiene una significación y una misión muchísimo más elevada que la de simple recaudador de contribuciones, puesto que, en definitiva, es o debe ser el representante del bien común.

3. EL ESTADO, REPRESENTANTE DEL BIEN COMUN

Ahora bien, siendo la información un fenómeno social trascendente, el Estado no puede hacer caso omiso —de hecho y de derecho, no lo hace en ningún país, sino al contrario— de la información. Ambas entidades, político-jurídica la una e insti-

tución pública la otra, se necesitan y complementan. Si hubo un tiempo en que esta correlación de necesidades fue inexistente, debe achacarse a la implantación y pervivencia de unos erróneos principios sobre el concepto de autoridad que culminaron con aquella tristemente famosa frase de un autocrático monarca que confundió a la nación con un objeto de su exclusiva propiedad, al exclamar estúpidamente: «L'Etat c'est moi.» Frase reveladora del grado de abyección política en que estaban sumidos los pueblos y que se ha mantenido hasta después, incluso, de la aparición del concepto de Estado moderno¹, en el cual la información readquiere sus prerrogativas únicas de crear opinión pública. Porque, no cabe duda, con una información actuante aquel rey ni ningún otro hubiera podido pronunciar tan aberrante sentencia.

Hoy día, afortunadamente, la realidad ha cambiado en forma diametral, y el concepto «Estado» vuelve al de su concepción original: representante del bien común, en lugar de ser una entelequia con la que a su capricho podía jugar cualquier testa coronada. En la actualidad el Estado, al menos en teoría, es la obra de todos para todos. El Estado, a través de la Administración, exige cada día más del individuo, es cierto; pero éste, por medio de la información en sus variadas formas, hace lo mismo respecto de aquél. Se trata, pues, de una exigencia mutua y creciente que ha obligado —merced a la información, no lo olvidemos— a que el Estado deje de ser símbolo de la coacción del poder, para convertirse en la entidad social por excelencia; es decir, en aquello para lo que originariamente fue creado.

4. DISTORSION DE LA CONCEPCION NATURAL DEL MUNDO

Resulta curioso observar cómo han sido necesarias muchas centurias de historia de la humanidad para que el máximo concepto social del hombre, el de la organización política de la comunidad, torne al encuentro de sí mismo muchísimo más humanizado de lo que parece desprenderse del estudio superficial de la historia². Y más interesante, todavía, observar que durante ese largo período —históricamente negativo en cuanto a progresión social— la opinión pública no existió o fue encadenada y falseada hasta lo inverosímil, precisamente por la ausencia real de la información.

La explicación a tan dilatada tardanza en el retorno del Estado a su cauce lógico de actuación hay que buscarla en el hecho evidente de haberse distorsionado la natural concepción del mundo a través del prisma humano. O dicho de otra forma: cambiar

¹ El «culto a la personalidad», tal y como la practicaron, entre otros, «El Padrecito» Stalin y «El Benefactor» Trujillo, es una prueba evidente. (N. del A.)

² La democracia helénica y el humanismo medieval no pasan de ser posturas intelectuales; nunca realidades prácticas. (N. del A.)

el destino de la gestión de poder que la nación otorga al Estado hasta encarnarlo en una persona. Diversas vicisitudes históricas determinaron que semejante cambio pudiera mantenerse en el transcurrir de los siglos; mas ya estamos de nuevo —prácticamente desde la concreción de las nacionalidades— en el verdadero camino, aunque en determinado tiempo y lugar se produzcan esporádicos retrocesos. El Estado, como en las balbuceantes épocas primigenias de la prehistoria, aquellas en las que el hombre adquiere conciencia de su personalidad, del libre albedrío que Dios le concedió, consigue el rango que le corresponde: «representación de un pueblo en su totalidad política»³.

Esta es, a todas luces, consecuencia lógica de la circunstancia inevitable de vivir en comunidad. Si el hombre es sociable por naturaleza, la multiplicidad anímica de personas que integran la comunidad social requieren de una organización política para su convivencia y desarrollo. Y la única fórmula viable de semejante convivencia, imprescindible para que el hombre alcance sus propios fines, es la organización política más perfecta: el Estado. El Estado como imperativo de la relación humana, de la comunicación entre los seres integrantes del conjunto social, es decir, de la información inmersa en la propia palabra, en el rudimentario intercambio de conocimientos y de noticias...

Es natural que la información aparezca en la vida incluso antes que la primitiva organización del Estado. Pero se trata de una información imprecisa, desconocedora en absoluto de su trascendencia y de la necesidad de su existencia. Es, en realidad, la información naciente que, hace ahora veintiún siglos, se concretó en el periodismo.

5. EL ESTADO, INVENTOR DEL PERIODISMO

Si es cierto que el primer periódico del mundo fue fundado por Julio César el año 59 a. de C., para neutralizar la influencia, cada día mayor, del Senado romano frente a la sociedad⁴, hay que aceptar como verdad plena que el Poder Ejecutivo, el Estado, es el inventor del periodismo.

Semejante afirmación puede parecer un tanto atrevida, pero, sin embarao, no lo es. La creación de aquel periódico correspondía a la necesidad del pueblo romano de estar informado, y cumplía la función primordial de la información: formar opinión pública, que, en aquel entonces, estaba amenazada de quedar distorsionada por el omnipotente Poder Legislativo, encarnado en el oraculoso Senado. Además, y desde un principio, fue prevista la tremenda fuerza de la información, puesto que el

³ Kant Emmanuel: «Crítica de la razón pura». Editorial Reus, Madrid, 1926.

⁴ Primera tentativa conocida de combatir por medio de la información a los grupos de presión, identificados con el aristocrático Senado. (N. del A.)

objetivo del periódico era nada más y nada menos que medirse en potencialidad con el propio Senado, todavía más poderoso que el César. Esta es una característica de la Prensa que no puede ni debe olvidarse, puesto que constituye uno de sus más destacados atributos.

De aquel hecho histórico se desprende que la presencia del Estado —más concretamente, de la Administración Pública— en la información parte del momento mismo en que ésta tuvo su primera estructuración periódica, merced a unos pequeños carteles de publicación regularizada que, con el nombre de «Acta Diurna», eran fijados sobre los principales edificios de Roma y en los que se relataba todo lo que significaba la actualidad —característica de la Prensa, aunque no necesariamente de la información— de aquel entonces: sucesos políticos, ceremonias religiosas, hechos castrenses, actos judiciales, representaciones teatrales y, para que nada faltase, como en cualquier periódico moderno, hasta anuncios publicitarios.

6. NECESARIA PRESENCIA DEL ESTADO EN LA INFORMACION

Esta presencia, existente con mayor o menor intensidad en todas las latitudes y según los diferentes modelos de sociedad política organizada, se ha mantenido siempre desde el instante en que un pueblo —ese conjunto de seres humanos agrupados por su propia naturaleza— se convierte en nación, es decir, se transforma en un «proyecto sugestivo de vida en común, en la vocación o aptitud de un pueblo para organizarse políticamente», a tenor con el pensamiento orteguiano. Así ha sido y así tendrá que continuar, de forma creciente, toda vez que cada día —por la información precisamente— es más intensa la correlación entre los distintos grupos humanos de diferentes historia y cultura.

Hay que considerar, por lo demás, que esa interacción de relaciones humanas a escala mundial, preámbulo a la integración de los pueblos, exige nacional e internacionalmente una orientación, una capacidad formativa más precisa, eficaz y equilibrada que la que pueda ofrecer un determinado grupo no estatal, de la índole que fuere y por poderoso que resulte, toda vez que éste siempre quedará limitado en sus medios y, sobre todo, en sus miras sociológicas.

Solamente por esta razón —proteger la libertad de información—, entre otras que podría esgrimirse, la presencia del Estado en la información es necesaria, aun considerando el peligro del exceso de poder estatal a que puede dar lugar. Semejante protección de la libertad informativa, frente al también posible y probable exceso de poder de la Prensa privada, es nece-

saría, porque, como decía Martín-Sánchez Juliá, «sin soberanía informativa no hay verdadera libertad de Prensa. Y sin la colaboración asidua del Estado no puede haber independencia informativa». La demostración más palpable de tal aseveración se encuentra en el afán de todos los Gobiernos por crear agencias informativas nacionales capaces de paliar, aunque sea parcialmente, en monopolístico poder de las poderosas agencias internacionales de noticias.

Y no se trata solamente de la presencia del Estado en cuanto ordenación jurídica de la información, sino de algo más activo: aplicando la máxima de «Prensa libre, pero responsable», situar al Estado en igualdad de condiciones, al menos con respecto a la información privada, para evitar, como anteriormente se indica, el abuso de poder de ésta y, a la vez, garantizar, o al menos intentarlo, una información honesta y veraz para la sociedad.

7. INTERVENCIONISMO ESTATAL EN TODA ACTIVIDAD SOCIAL

Esta trayectoria ha sido seguida por los regímenes políticos de toda época, especialmente desde la formalización del Estado nacional. Cualquier Gobierno, desde los autocráticos y totalitarios hasta los democráticos y liberales, han mostrado tan decisivo interés por la reglamentación de la Prensa —detentadora casi en exclusiva, hasta ahora, del contenido de la información—, que hicieron exclamar al senador suizo Eugene Pelletan: «Todos los regímenes han tenido la pretensión de reglamentar la libertad de Prensa, y han resuelto tan bien la cuestión..., que hoy día está todavía por resolver.»

En el presente, la política estatal de intervencionismo se extiende necesariamente a cualquier actividad de la vida del hombre —en especial a la información en su variada gama de posibilidades—, incluso en los Gobiernos más liberales. Y ello determina que el concepto «política» no pueda disociarse de la realidad «Estado». Esto es evidente. No se trata de un paternalismo estatal consecuente con la estructuración de un determinado sistema político, sino de un imperativo social de nuestra civilización, caracterizada primordialmente por el concepto y contenido de lo social. Tal cosa ocurre, hasta el extremo que en la actualidad y en casi todos los lugares del orbe los respectivos Estados pretenden organizar la sociedad política con base en una doctrina de plena justicia social, razón por la que la actuación estatal se hace eminentemente social.

8. CONFORMACION DEL ORDEN SOCIAL

Por otro lado, el progresivo aumento y extensión de las necesidades públicas y, sobre todo, la configuración del Estado actual como «social», debido a la generalizada propagación de unos

determinados principios socializadores, ha motivado el auge del intervencionismo estatal y la fijación de la «conformación del orden social», que decía Forsthoff, como meta del Estado. O dicho en palabras de Jordana de Pozas: «La razón del intervencionismo estatal hay que buscarla en el aumento demográfico, el progreso material y técnico, la concentración de población en grandes urbes, la elevación general del nivel de vida, etc. En síntesis, la causa del intervencionismo estatal radica en la mayor interdependencia social que caracteriza la vida de las modernas comunidades»⁵.

Esta realidad motiva una revolucionaria evolución en el clásico concepto político-liberal de libertad del hombre. Como afirma Garrido Falla, «la idea de libertad individual —derecho a desarrollar sin trabas una actividad física o moral— empieza a cambiar cuando el individuo, por imperativos de su propio desenvolvimiento, comienza a exigir al Estado determinados servicios públicos, es decir, determinadas prestaciones positivas que ayudan al desarrollo de la actividad individual. Tales prestaciones y seguridades se exigen ahora al Estado cada vez con mayor fuerza, porque el individuo se ve acuciado por las circunstancias, habiéndose desplazado como tema central político el problema de la libertad, para ser sustituido por el problema de la seguridad social»⁶.

9. INTERVENCIONISMO EN TODAS LAS LATITUDES

En el ámbito económico, del que dependen todos los demás de la sociedad moderna, este intervencionismo del Estado —consecuencia de considerar fin primordial del mismo la solución de los problemas sociales, elevando el nivel de vida de los ciudadanos y procurando su bienestar, según lo que los norteamericanos entienden por «Welfare Estate» mediante un desarrollo directo y eficaz de la economía nacional— es general en todos los países sin distinción de matiz político, aunque en distinta medida, como es lógico suponer, pues si en los regímenes comunistas la actividad político-económica nacional ha pasado casi totalmente a manos del Estado, en los demócrata-liberales la realidad económica y política se mantiene en el ámbito privado, pero el Estado también interviene en ella a través del dirigismo, la planificación, las nacionalizaciones o lanzándose directamente a la explotación de empresas industriales y comerciales.

Ejemplos concretos:

Gran Bretaña.—A través de las corporaciones públicas se ha

⁵ Jordana de Pozas, L.: «Tratado de Derecho Administrativo Español». Madrid, 1961.

⁶ Garrido Falla, Fernando: «Tratado de Derecho Administrativo». Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966.

llevado a cabo la política de nacionalización de grandes empresas y su consecuente explotación y administración.

Estados Unidos.—Pese a la fuerza del capitalismo norteamericano, a partir de la administración Roosevelt (1930) el Estado interviene directamente en la explotación de bienes de producción por medio de las corporaciones de Gobierno.

España.—El intervencionismo económico estatal adquiere gran preponderancia, tanto por una política de dirigismo económico general como por la creación en 1941 del Instituto Nacional de Industria, que, prácticamente, abarca todas las ramas de la producción industrial.

Los ejemplos anteriormente expuestos demuestran que, junto a la concepción del Estado como productor de seguridad social, está surgiendo, paralelamente, la práctica del Estado como productor de bienes económicos, así como la de ordenador del intervencionismo económico, sistema intermedio entre el individualismo y el colectivismo. Este sistema confía a la acción del Estado el dirigir y suplir la iniciativa privada, y se caracteriza por una directa acción estatal.

La aplicabilidad de semejante sistema se extiende paulatinamente a los cinco continentes. Y es que ya no es posible disociar entre sí los englobados aspectos diferentes de la moderna relación social comunitaria. Ni mucho menos tratar de abolir el pujante y necesario intervencionismo estatal en toda actividad humana.

10. SOCIALIZACION DE LA INFORMACION

Si la socialización se produce mundialmente en materia económica, rectora de la realidad actual, y si es unánimemente aceptada como una consecuencia lógica del sentido social que debe presidir todas las actividades de la comunidad, ¿por qué ha de concebirse que la información, tan importante para el progreso de la humanidad, pueda quedar al margen del intervencionismo estatal? O planteado de otra forma, ¿por qué asustarse de que lo social imprima carácter a la información? ¿Por qué temer que la información se socialice?

Verdaderamente, resulta absurda la postura de los que proclaman, en el actual momento mundial, que la información debe quedar al margen de la intervención del Estado. Absurda si se trata de una proclamación hecha de buena fe. En caso contrario, si lo que se pretende es que solamente los grupos económicos de presión conformen la opinión pública a la medida de sus propios intereses, entonces el nombre que debiera aplicarse sería uno de los que designa el Código Penal para determinar la tipificación de algunos graves delitos.

Es conveniente insistir hasta la saciedad en el aspecto fundamental de la cuestión: **el intervencionismo estatal en la información no debe confundirse ni con la censura policíaca, ni con la nacionalización de las empresas informativas, ni siquiera con el dominio directo o indirecto de los medios de comunicación social**, porque con cualquiera de estas posibilidades se rompen las premisas necesarias para que la información sea tal, convirtiéndola en simple aparato propagandístico del Gobierno y haciendo de los órganos informativos unos meros recitadores de monótonas letanías encomiásticas de las excelencias del régimen político imperante.

11. EQUILIBRIO Y JUSTO MEDIO

En materia informativa, lo mismo que en la económica y en las demás, existe el equilibrado y justo medio. Lo difícil, pero no imposible, es dar exactamente con él. No sirve —está demostrado— ni el feroz individualismo liberal, porque el individuo aislado en sus propios medios acaba por caer bajo la férula de grupos poderosos; ni el colectivismo absoluto, porque —también está demostrado— tarde o temprano conduce a un comunismo integral, más anulador aún de la propia personalidad del individuo que el capitalismo absorbente.

Lo ideal, repito, radica en la información auténticamente libre; mas, como, hoy por hoy al menos, esto no es posible, toda vez que lo ideal sólo en forma excepcional coincide plenamente con lo real, el justo medio habrá que buscarlo en la fórmula de una información privada, aun a conciencia de saber que es dependiente de los distintos grupos de presión operantes en la nación y en el mundo. Pero exigiendo, como primera condición insoslayable, que todos y cada uno de los sectores de la comunidad puedan concurrir en igualdad de condiciones a la formación de opinión pública. Y como segunda, que **el Estado** —representante del bien común— se encuentre **por encima** de las pugnas entre los varios órganos de expresión, portavoces de las diferentes entidades humanas de la sociedad.

12. PRESENCIA TUTELAR DEL ESTADO

Ello significa que la presencia tutelar del Estado garantiza o debe garantizar la honestidad, veracidad y objetividad de la información. No hay otro camino. Al menos mientras la sociedad no esté totalmente **socializada**. Es más, en la actual situación, cuando algún sector de la comunidad carezca de medios de comunicación social propios, el Estado debería, en buena lid de justicia social, dotar de ellos a ese sector, sin que por ello su intervencionismo sobre el mismo sea superior ni diferente al ejercido sobre los demás órganos de expresión.

Así debiera hacerse, porque hay que tener presente que quien haría semejante aportación económica y técnica no sería el Estado —concretamente la Administración— en cuanto régimen, sino como representante de la totalidad nacional, independientemente, por tanto, de las peculiaridades del Gobierno en el poder. De esta suerte, se lograría que no fueran solamente los grupos económicos de presión los poseedores de las «fábricas» de opinión pública, ni que el Estado entrara en concurrencia competitiva con una o varias fracciones de la sociedad.

Quizá haya quien considere esta teoría como una utopía irrealizable. Pero no hay tal cosa. Trasladado el planteamiento al campo parlamentario, se realiza en muchos países: los diputados, procuradores o como quiera llamárseles perciben un sueldo del Estado, cualquiera que sea su postura política, incluso, naturalmente, aunque sea de oposición al Gobierno. Porque oposición al Gobierno no significa, ni mucho menos, oposición al Estado. El Estado, en definitiva, es o debe ser el símbolo de esa unidad geopolítica territorial que se denomina nación. Y una persona o grupo social no pueden ser contrarios a su propia esencia. Pero sí a los demás grupos de esa misma sociedad.

2. La prensa y sus problemas

los papeles mcnamara

DESARROLLO DE LA POLEMICA

LOS hechos son simples: el gran periódico norteamericano «New York Times» comienza a publicar unos documentos, clasificados como secretos y que revelan facetas de la política exterior norteamericana, con especial referencia al Vietnam. El segundo hecho es que la Prensa norteamericana sigue inmediatamente este camino y «Washington Post», «Chicago Tribune», etc., sin distinción de tendencias, matices o partidos políti-

cos, inician la publicación de los papeles. El tercer hecho consiste en que el Gobierno inicia una acción contra el «New York Times». A partir de aquí todos los ingredientes del caso están en juego; los ingredientes son, ciertamente, particularmente sabrosos:

CUESTION DE FONDO

I. Como cuestión de fondo, la libertad de Prensa planteada en su fórmula más simplista: Administración contra periódicos.

Como tema a tratar, el de la guerra del Vietnam, con todas sus implicaciones emocionales.

Y, finalmente, el tema del control judicial de los actos de la Administración; la Judicatura del país de más antigua tradición democrática del mundo tiene la palabra. Todo ello explica que el tema haya constituido un «best seller» que ha dado la vuelta al mundo al ritmo trepidante de los teletipos de agencias y diarios.

LIBERTAD Y SEGURIDAD

II. El juez Murray Gurfein, ante quien se interpuso en primera instancia la acción de la Administración contra el «New York Times», explicó en su veredicto que la libertad de Prensa es una de las válvulas de seguridad de la democracia, por lo que, a juicio del magistrado, los documentos que contienen sorprendentes revelaciones sobre la acción militar norteamericana en el sureste asiático no ponen en peligro la seguridad nacional.

Apelada esta sentencia, el tribunal competente ordenó una prórroga en la prohibición temporal de continuar difundiendo los documentos y devolver el caso al magistrado que conoció en primera instancia; el Tribunal de Apelación decidió, en definitiva, que el juez Murray Gurfein deberá estudiar nuevamente el «dossier» documental que se acompañaba y toda la situación legal y constitucional planteada.

Mientras esto ocurre en Nueva York, en Washington, el Tribunal de Apelación ha fallado en favor del «Washington Post», autorizándole a publicar todo lo que desee de los citados documentos, pero dejando vigente una prohibición temporal de hacerlo, a fin de dar tiempo a la Administración a que pueda, de nuevo, apelar.

El asunto llega, finalmente, al Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La decisión reconoce la prioridad de las razones que asistían a los periódicos frente a lo que alegaba la Administración Nixon. Seis de los magistrados votaron en este sentido,

mientras que otros tres lo hicieron en apoyo de las tesis de la Administración.

La sentencia no es una victoria incondicional de la libertad de expresión sobre secreto oficial; por el contrario, está basado en la insuficiencia de las pruebas alegadas por el Gobierno para respaldar su afirmación de que se comprometía la seguridad del país; el Tribunal Supremo no ha definido los principios, sino que se limita a considerar que la prueba ha sido insuficiente; si las pruebas alegadas por la Administración hubieran sido concluyentes, habría ganado, por el contrario, el secreto oficial, pero nos encontramos ante una declaración de principios.

La ventaja de esta postura del Tribunal Supremo radica en su total pragmatismo; enjuiciando la causa concreta en razón de circunstancias concretas, la Jurisprudencia establecida no obliga al Alto Tribunal, en futura sentencia, a tomar ninguna postura; de todas formas, dos consecuencias sí que pueden, válidamente, extraerse de la sentencia: la primera, que el Gobierno por el solo concurso de su voluntad no puede declarar qué materias son inapelablemente secreto oficial; la segunda, que la Prensa tendrá que atenerse a su propia responsabilidad cada vez que entre en el terreno de las materias vedadas y que nada le garantiza la impunidad cada vez que entre en este terreno.

DECISIONES JUDICIALES

III. Nos encontramos no sólo ante uno de los debates más espectaculares del siglo en torno a la libertad de Prensa, sino quizá frente a otra cuestión que pudiera parecer más trascendental y que, sin embargo, no lo es; el sistema judicial americano implica la posibilidad de dos decisiones judiciales contradictorias sobre el mismo hecho, o, para decirlo con otras palabras y más claramente: se puede dar el caso de que un tribunal autorice a publicar al «Washington Post» los mismos documentos que otro tribunal prohíbe difundir al «New York Times».

Esta diferencia del criterio personal de los jueces implica, evidentemente, una discriminación en el trato objetivo que reciben los periódicos ante esta situación dubitativa, y ya son ocho los que han difundido, al menos parcialmente, partes del famoso documento que comenzó a ser publicado en el «New York Times». Al final, el Tribunal Supremo conseguirá la unidad de criterios.

Todo ello no deja de ser sorprendente en un país en donde las leyes de protección de documentos oficiales son, ciertamente, severas y contundentes; sin ir más lejos, la «executive order» número 10.051, de 10 de noviembre de 1953, dictada bajo el mandato presidencial de Eisenhower, que trata de los aspectos de procedimiento en la protección de material reservado de

acuerdo con el interés de la defensa nacional de los Estados Unidos.

La orden afecta a los departamentos ministeriales o agencias del Gobierno acogidos bajo la denominación de «Executive Branch», que alcanza desde el presidente de los Estados Unidos hasta los Consejos, Comités y Comisiones en ella incluidos.

Cada departamento, a través de normas internas, interpreta y aplica la «executive order» de acuerdo con los cometidos que tiene encomendados.

La información oficial que requiere protección por el interés de la defensa nacional será clasificada como «top secret», «secret» o «confidential». La rama ejecutiva del Gobierno está autorizada para aplicar tales clasificaciones a la información.

Cualquier otro tipo de material que no se refiera a la defensa nacional del país y deba ser protegido por alguna razón puede recibir una designación controlada por la Administración, como, por ejemplo, la de «special handling». Así, el Departamento de Estado tiene autorización para tal clasificación procedente del Attorney General; se aplica este caso, por ejemplo, a las negociaciones o acuerdos que se estén concertando entre los Estados Unidos y un Gobierno extranjero y que deban permanecer reservados hasta el final de la negociación.

Se encuentran también disposiciones referentes a materias reservadas en la Ley de 4 de julio de 1966, destinada a proteger el derecho público a la información. En dicha Ley, que preceptúa la información que toda agencia del Gobierno ha de tener a disposición del público, se exceptúan concretamente: las materias que estén específicamente dispuestas por orden del ejecutivo que deben mantenerse secretas en interés de la defensa nacional o política exterior.

Las preguntas que hoy flotan en el ambiente norteamericano son: ¿cómo puede ser restaurado el prestigio de la Administración? y ¿cuáles son los límites reales de la libertad de Prensa? A la primera pregunta no hay fácil contestación posible; el mal, desde el punto de vista de la Administración, está hecho, y sólo el tiempo podrá volver el agua a su cauce. A la segunda, en cambio, parece que se puede responder con más facilidad: son los jueces, en cada caso, aun cuando sostengan criterios antagónicos y discriminatorios para la Prensa, los que pueden establecer los límites a la libertad de expresión.

REPERCUSION EN LA PRENSA MUNDIAL

IV. La repercusión que en toda la Prensa internacional, así como en la española, ha tenido este asunto ha sido realmente impresionante. Todo tipo de consideraciones han sido hechas,

desde todos los puntos de vista, sobre el tema debatido. Desde la exaltación apoteósica de la libertad de Prensa hasta el rasgarse las vestiduras ante la indefensión en que quedaba la Administración. La realidad, sin embargo, es compleja, aunque el título más veces repetido en la Prensa española sobre este tema ha sido el que insiste en «el triunfo de la democracia». Pero tampoco han faltado titulares como «escándalo y desprestigio» desde la otra vertiente del problema o, incluso, algunos tan expresivos como «venció el pueblo». La tónica general ha sido la alabar la decisión del Tribunal Supremo, a la que se califica de ejemplar en su fallo.

EL «DERECHO DE LOS JUECES»

V. En 1834 Alexis de Tocqueville escribía: «Casi no hay cuestión política en los Estados Unidos que no se resuelva pronto o tarde en cuestión judicial.» Durante una etapa que ha sido conocida por los historiadores del Derecho constitucional como «el Derecho de los Jueces», la actividad del Tribunal Supremo norteamericano ha sido importante en este sentido; efectivamente, en sólo nueve años —los que transcurren desde 1864 a 1873— diez leyes federales fueron declaradas inconstitucionales, y en 1910 150 leyes fueron anuladas por los tribunales. Hay una invocación vaga en su formulación, pero tremendamente operativa: la «American way of Life», que tiene fuerza suficiente para paralizar las leyes federales.

Quizá la historia del enfrentamiento Gobierno y Tribunal Supremo más espectacular de la historia de los Estados Unidos hay que rastrearla en el período presidencial de Franklin Delano Roosevelt; en efecto, cuando en 1935 los jueces norteamericanos se pronuncian contra una disposición gubernamental que implicaba determinadas medidas económicas, el enfrentamiento es abierto y comienzan una serie de intentos que terminarán con el triunfo de Roosevelt, y todo ello con el apoyo de la opinión pública a favor del presidente.

El profesor Jiménez de Parga, comentando esta lucha, escribe: «... no cabe duda de que resultaba un poco anómalo el que cinco jueces pudiesen echar por tierra la obra conjunta del Congreso y el presidente. Entiéndase bien la observación: el control de la constitucionalidad de las leyes es imprescindible en una verdadera democracia; los jueces americanos, desde Marshall, han cumplido una de las misiones más importantes para la buena marcha de cualquier comunidad. Pero esa tarea —como cualquiera otra— tiene unos límites que no deben traspasarse. Y el «Gobierno de los jueces» fue en Norteamérica, ciertamente, demasiado lejos.»

FALLO PRAGMATICO

La situación actualmente no es la misma; la batalla ha terminado en un fallo pragmático que no teoriza sobre quién tiene razón y se remite a la falta de pruebas suficientes; el Tribunal Supremo norteamericano tampoco es ahora el mismo que el de los años de Roosevelt; sin embargo, un hecho subsiste: seis jueces han impuesto su criterio frente a la Administración.

er-
ne
nal
de
eis

3. Entre profesionales

otra vez la seguridad del periodista

Por Carmelo MARTINEZ

PELIGROSIDAD DE UNA PROFESION

SIMPLEMENTE tomando algunas notas en los dos últimos meses me encuentro con que el corresponsal del «Jornal do Brasil», en Brasilia, que se llama D'Alembert Jaccoud, fue al fin puesto en libertad después de tres meses de cárcel; que «Tribuna de Imprensa», también en Brasil, fue suspendida cuarenta y ocho horas y detenido su editor; que George Hunter, del

«Daily Express», de Londres, fue expulsado del Sudán por orden del Ministerio del Interior; que la «Torre de la Prensa», en Venezuela —desde donde se editan «El Mundo», el semanario «Punto Negro» y «Ultimas Noticias»— fue ocupada por la policía bajo la acusación de que el «El Mundo» hacía propaganda de guerra al afirmar que Colombia estaba dispuesta a emplear la fuerza contra Venezuela y difundir informes de las fuerzas armadas; que la Asociación de Periodistas alemanes ha protestado contra un discurso del Canciller Willy Brandt, pidiéndole explicaciones sobre sus palabras sobre «las estupideces odiosas que se difunden»; que el Movimiento de los Periodistas Democráticos de Italia ha protestado contra la intervención del Vaticano en las manifestaciones del P. Balducci por la RAI; que el Comité Central del Partido Comunista checo ha depurado a los seiscientos periodistas para lograr que «la Prensa, la radio y la televisión sean de nuevo medios de combate de la sociedad socialista al servicio del centralismo democrático», que...

PROBLEMAS DE LOS PERIODISTAS

¿Para qué seguir?

Los problemas de los periodistas en el mundo entero, sin excepciones, son cada día más graves. Me apresuro a decir, porque quiero ser objetivo, que estoy convencido de que, en muchos casos, los periodistas afectados por medidas gubernamentales, no tenían razón. (Los españoles sabemos de sobra la «objetividad» con que se han comportado centenares de veces los corresponsales extranjeros acreditados en nuestro país, sin contar con ese hecho, ya indigno de por sí, que es la divulgación y el regodeo en el rumor tendencioso, en la observación peyorativa, tan fácil siempre en el periodismo.) Sin embargo, aunque en muchos casos los periodistas posiblemente no tenían razón, dado que por mis manos han pasado docenas y docenas de noticias como las que iniciaban este trabajo, tengo que pensar seriamente que algo no marcha.

¿Qué es lo que no marcha?

LAS RELACIONES ESTADO-PRENSA

La realidad es que los periodistas, según la moda al uso, se reúnen ahora por todas partes y para todo. En Túnez se reúnen los periodistas de lengua francesa a iniciativa de los periodistas canadienses del sector francófono, del mismo modo que se han reunido —ni me acuerdo en dónde, ni importa— no sé qué asociaciones de periodistas del Mercado Común, del mismo modo que se han vuelto a reunir los señores del Instituto de Prensa Internacional, cuya única conclusión ha sido que en Formosa no hay libertad de Prensa (sin que hayan dicho nada sobre la formidable libertad de Prensa en la China Popular, porque ahora no se lleva), y del mismo modo que se ha vuelto a reunir en Estrasburgo la Federación Internacional de Redactores Jefes. Y podrían citarse muchas reuniones periodísticas más.

El problema al que se llega

siempre es al de la «seguridad» del periodista, aparte de otros temas más o menos profesionales.

Y la seguridad de los periodistas, aunque no se diga a veces más que en forma muy velada, se quiebra siempre en el mismo punto, que es el de las relaciones entre el Estado y la Prensa, que, puestos a precisar, se quiebran más exactamente en la relación entre el Gobierno y la Prensa.

Analizando la cuestión, y dejando aparte el tema del puro riesgo físico —al que luego iremos—, la realidad es que el problema de las relaciones Gobierno - Prensa es, prácticamente, un problema insoluble, salvo en los países donde ya está resuelto.

Por supuesto, ese problema no existe en la llamada Europa libre, Europa Occidental o como se quiera, donde, salvo muy raras excepciones, el juego funciona.

LAS REGLAS DEL JUEGO

Digo el juego por una sencilla razón, y es que, lógicamente, a ningún Gobierno, por ecuánime que sea, le agrada una política a la contra por parte de sus adversarios desde los periódicos. Entonces, Gobierno y Prensa entran en un juego donde se respetan las reglas con muchísimo cuidado para no transgredirlas por parte de ninguno de los contendientes: ni por el Gobierno, para no ser acusado de dictatorial y, en última instancia, ver-

se ridiculizado por sentencias contrarias de los Tribunales de justicia, ni por los periódicos ni periodistas que, por supuesto, y siendo parte más débil, tampoco tienen ninguna gana de encontrarse frente a todos los recursos que supone el ejercicio del poder, desde los mismos Tribunales, en el caso de que el Gobierno tenga razón, hasta las mil fórmulas de coacción que tiene en sus manos el poder ejecutivo por el hecho de serlo.

EL EJEMPLO DE FRANCIA

Baste como ejemplo citar el último caso registrado en Francia.

Al Gobierno francés, como a cualquiera —vamos a seguir siendo objetivos— le molesta extraordinariamente la intervención de los periodistas en todos los conflictos que se suscitan contra la actuación de los ministros, sea individual o colegiada. Y si le molesta desde el punto de vista de los problemas observados a nivel de comentario o editorial, más aún le molestan ciertas críticas, como todas las que

se han suscitado sobre la policía de París en relación con la supuesta brutalidad de ésta en los conflictos que tienen la calle por escenario.

Los últimos sucesos en París —y vuelvo a decir que cito París como un ejemplo, puesto esto sucede en casi todas las grandes capitales, dado que los problemas y las manifestaciones se mimetizan de forma extraordinaria por la facilidad y potencia de los medios de comunicación de masas, y es-

pecial de la televisión— tuvieron una especial repercusión en los medios periodísticos al producirse algunos choques entre policías y periodistas. (Naturalmente, esto, dicho así, no pasa de ser un eufemismo, pues siempre que se produce un choque entre policías y periodistas, eso quiere decir que ha sido golpeado un reportero. Nadie conoce hasta ahora lo contrario.)

La reacción periodística fue agitada, la conmoción entre las autoridades, también. La solución es una solución de compromiso que nadie sabe hasta dónde servirá. El ministro del Interior, Raymond Marcellin, estableció la creación de los «policías especiales de Prensa». Este Cuerpo, que será formado por agentes seleccionados de la Policía, teóricamente deberá realizar dos funciones: ayudar a los periodistas en los disturbios callejeros y mediar en los problemas que puedan surgir entre los policías y los fotógrafos y reporteros de radio y televisión.

La intención es buena, pero el tiempo dirá lo que hace un grupo de agentes cuando un reportero de televisión filme la paliza con matracas a un manifestante caído, y aparezca o no aparezca el famoso «agente especial», con lo fácilmente que se han aprendido todas las policías del mundo el sistema de velar un rollo...

Sin embargo, volviendo al punto de partida, el tema primordial son las relaciones Estado-Prensa, que habíamos precisado más en Gobierno-Prensa.

Si el tema está casi resuelto en la Europa Occidental, reducido en la mayoría de los países a las manifestaciones y disturbios calleje-

ros, en cambio el problema es grave en los países socialistas y muy grave en una serie de países del llamado Tercer Mundo.

LA PRESION Y LA VIOLENCIA

El problema es grave en los países socialistas, pero puede decirse que es un problema tan grave que está resuelto.

A nadie se le ocurre pensar —y menos a un periodista soviético— que él pueda hacer una crítica al Gobierno. La Prensa soviética, por pura definición del sistema, es un instrumento del Estado, y ya se sabe con qué facilidad todo Gobierno se apresura a considerarse el Estado, aunque no sea precisamente lo mismo. En vista de lo cual, y dada la tendencia que hay en los países del área soviética a seguir el modelo lógico, el hecho es que —salvo pequeños sarpullidos sin mayor importancia— el problema de la Prensa es un problema permanente, pero sin mayores protestas y sin mayores incidentes, dada la facilidad para ventilarlos. (El último incidente que conozco es el de Anatoli Marchenko, a quien se le ocurrió publicar un relato en el que afirmaba que la URSS presionaba a Dubcek. El resultado fue tres años en un campo de concentración y, aunque fue libertado el último 18 de julio, se le puso la condición de vivir en Chunya, en el NE de Siberia, hasta que reciba el correspondiente permiso para salir de esa zona hacia otra residencia).

Mayor problema puede observarse en otro gran número de países, salvado el cinismo con que el profesor Yassin Zassoursky, Decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Moscú, vino a de-

clarar en Nueva York hace unas semanas que «la Prensa soviética go-

za de mayor libertad que la de Estados Unidos».

LIBERTAD TEORICA Y REAL

El problema capital radica en los países donde, existiendo una teórica libertad de Prensa, apoyada en todas las garantías constitucionales, no existe la posibilidad de ejercer tal libertad, y no ya por razones proclamadas de censura, de estado de excepción o de cualquier otra medida decretada, sino por la pura violencia física ejercida por las facciones rivales.

¿Qué se adelanta con tener todas las garantías teóricas si un redactor puede ser acribillado a balazos al salir de su periódico por un coche que pasa con «desconocidos»?

¿Quién no conoció en España a la deliciosa periodista que es Teresa Alexander, que tan dulcemente ha escrito las cosas de España y tan dulcemente canta las canciones de su tierra boliviana? ¿Quién no recuerda cómo fue asesinado hace poco su padre, propietario de un periódico, en unión de su madre, mientras ambos dormían, por medio de una bomba?

LA MISION PELIGROSA

A tenor de todo lo dicho, habría que reconsiderar entonces cuál es de verdad la misión peligrosa. Porque, de hecho, un periodista puede estar en Vietnam con un peligro mínimo y puede, en cambio, vivir sobre ascuas en cualquiera de esos nuevos países que pasan por

ser perfectamente democráticos y pacíficos.

En cualquier caso, y ya lo he dicho más de una vez, entiendo que son inútiles los congresos, y casi inútiles las credenciales en los momentos peligrosos de verdad.

En el Congreso de Estrasburgo, que terminó el último día de septiembre, se ha vuelto a insistir en que es imprescindible un acuerdo internacional para la protección de periodistas en misiones peligrosas, y, al mismo tiempo, se ha debatido el rápido establecimiento de las reglas deontológicas que suscribirán quienes posean ese «Carnet Internacional de Protección» que va a crearse para los periodistas en misiones con riesgo cierto.

Que todos los congresistas me perdonen, pero uno se sonríe ante muchas cosas, incluso cuando el 28 de septiembre el presidente de la CBS ha pedido en Estados Unidos «que se promulguen nuevas leyes de protección a los periodistas contra la sombra tenebrosa de la vigilancia gubernamental».

Uno se sonríe porque, al final, todo acabará en que serán los periodistas quienes tendrán que firmar y comprometerse a no se sabe qué en las misiones peligrosas. Y mientras tanto, ¿quién enseñará a respetar el carnet, o quién enseñará a leer, para que puedan leer el carnet, a esas gentes con las que hay que toparse en las misiones de verdad peligrosas?

4. Especializaciones periodísticas

la prensa para menores en españa

Por M.^a Rosa MARTINEZ ALVAREZ

PANORAMICA ACTUAL

*C*UANDO abro el cuarto de los niños, un tanto asombrado por su silencio, les encuentro abstraídos en la lectura de «tebeos» y revistas infantiles. Han abandonado sus juegos y tareas escolares. Me pregunto qué especial atractivo ejercen estas publicaciones y si esto es positivo.»

Estas y otras reflexiones se han hecho, y se hacen, continuamente cientos de padres cuando ven a sus hijos apasionados por

la lectura de libros y revistas. ¿Qué extraordinario atractivo ejercen sobre el niño que, en contra de su naturaleza inquieta y dinámica, le llevan a permanecer varias horas ajeno a la movilidad? Señalemos, en principio, que las publicaciones para menores encarnan en su contenido, a través de personajes determinados, el mundo de héroes y aventuras de las que el joven lector desearía ser protagonista y a través de las que canaliza el rico mundo que ya bulle en su mente y no encuentra fácil salida en el entorno real.

UNA PRENSA POSITIVA

Antes de profundizar en aquello que de positivo o negativo ofrecen la diversidad de publicaciones de este género, puede afirmarse que la Prensa infantil es en sí misma positiva, en la medida que habitúa al niño a la lectura y puede serle vehículo de cultura. La Prensa para menores es necesaria como medio de evasión, de conocimientos y de formación y, estando debidamente encauzada, constituye el instrumento idóneo para cooperar a la educación cívica, religiosa y cultural.

A nuestra época se ha llamado «la época del niño». No es ya considerado como «pequeño hombre», sino como un ser en sí mismo, con características específicas y bien definidas que le hacen poseedor de un mundo propio, no identificable con el de sus mayores. Uno de los privilegios que el niño ha logrado en el siglo pasado fue el de disponer de una Prensa propia cuya evolución vino determinada por factores económicos, políticos y culturales. El desarrollo industrial de la imprenta, el progreso cultural, la implantación de la enseñanza primaria obligatoria, el principio de masificación social que fija las bases de una cultura ciudadana y el hecho de que la sociedad se plantease la problemática de sus responsabilidades respecto a sus miem-

bros, son factores que han contribuido al desarrollo de la misma.

RECREAR, INFORMAR Y FORMAR

«Si todo ocio significa liberación y placer, porque permite el reposo y la cultura, puede ser la fuente de verdaderas riquezas humanas...», ha dicho Pablo VI. La Prensa para menores es, sin duda, una Prensa bien diferenciada a la destinada a los adultos, no sólo en contenido y forma, sino por el orden de su misión fundamental, que antepone la de «entretener» a la de informar y formar.

El niño busca, en principio, «divertirse». La misión recreativa de tono positivo se impone a la informativa y formativa, y deberá ir variando gradualmente el peso proporcional de la información, conforme supongan las edades niveles más elevados. En la fase mágico-simbólica, de los dos a los seis años, los intereses del niño se manifiestan de forma incipiente hacia el ejercicio de los sentidos. El pequeño distingue entre el «yo» y el «no yo», pero no entre el sueño y la realidad. De los seis a los ocho años, fase escolar, los intereses se canalizan hacia el lenguaje; entra en la fase del pensamiento lógico concreto y se plantea el porqué de

las cosas. A partir de esa edad exige una ampliación intelectual de los hechos; se manifiesta extrovertido y defiende aun a tiempo su intimidad, toma conciencia de la propia dignidad y despierta a la amistad y al amor. En el momento que estos intereses entran en su esfera, el niño se dispone a atravesar el umbral que da paso a la juventud.

En España el Estatuto de Publicaciones Infantiles y Juveniles, aprobado por Decreto de 19 de enero de 1967, clasifica las aludidas publicaciones en las siguientes categorías: infantiles, aquellas que se destinan exclusivamente a menores de catorce años; juveniles, a mayores de catorce y menores de dieciocho; infantiles y juveniles, aquellas destinadas indistintamente a un público lector de edad inferior a los dieciocho años, precisando que en todos los casos, y dentro de los límites de edad que se determinan, pueden ser destinadas a lectores de uno y otro sexo o específicamente a un público lector masculino o femenino.

LA DÉCADA DE LOS SETENTA

En pleno siglo XX, a tres décadas de su fin, la Prensa infantil en España ofrece una panorámica positiva, susceptible, no obstante, de un necesario perfeccionamiento y mejora. A su saneada situación ha contribuido el hecho de que tanto la Iglesia como el Estado, pedagogos, familia y profesionales, cada uno en su medida, han tratado de aunar esfuerzos para hacer de la Prensa para menores una Prensa «adecuada» y en ningún caso nociva.

Veintinueve editoriales ofrecen un total de 49 publicaciones, clasificadas de la siguiente forma: 14 infantiles; 6 infantiles y juveniles;

29 juveniles, de ellas 6 específicamente destinadas a un público femenino. Completan el panorama 26 publicaciones extranjeras en castellano: 7 infantiles; 8 infantiles y juveniles, y 11 juveniles, todas ellas editadas en Méjico, además de un grupo escaso de publicaciones en inglés, francés e italiano.

En 1959 había en el mercado español 141 títulos pertenecientes a 37 editoriales; en 1963 eran 62 y 18, respectivamente; en 1966, 73 los títulos y 27 las editoriales. En febrero de 1971, como ya hemos señalado, eran 49 los títulos y 29 las editoriales.

Años	Editoriales	Títulos
1959	37	141
1963	18	62
1966	27	73
1971	29	49

Contra lo que a primera vista pudiera derivarse de las cifras, la evolución experimentada ha sido positiva. La Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles, dentro del Consejo Nacional de Prensa, ha venido ejerciendo una labor de valor incalculable en lo que respecta al control, orientación y asesoramiento de estas publicaciones, con lo cual se ha conseguido una disminución cuantitativa y una mejora cualitativa de las mismas.

El éxito de la producción de la Prensa para menores en España está en manos de editoriales mercantilistas que lanzan el mayor número de ejemplares. La calidad se ha propuesto como meta a los editores, quienes en su mayoría han llegado a la convicción de que es posible hacer una buena y rentable

Prensa infantil y juvenil. Son Barcelona y Madrid los centros editores de mayor importancia. La periodicidad es variada: hay mayoría de publicaciones semanales, mensuales y quincenales, siendo minoritarias las publicaciones de periodicidad decenal, trimestral y semestral. En cuanto a precios se refiere, se mantienen bastante más bajos que en el extranjero, siendo el precio medio actual superior a 7 pesetas. Precio que se ha ido incrementando en los últimos años y que en parte también ha obedecido a un avance en calidad. El precio más general de las publicaciones semanales es de 6 pesetas, oscilando la escala general de 2 a 40 pesetas.

Años	Precio medio Ptas.
1959	1,10
1963	3,41
1965	4,39
1966	4,40
1971	7,40

Anualmente aparecen en el mercado unos 70 millones de ejemplares. Si se tiene en cuenta que «tebeos» y revistas infantiles son material que se conserva y relee varias veces y que cada unidad es leída por varios niños, podemos calibrar la importancia que un contenido inadecuado puede tener en su directa influencia sobre el lector.

AVENTURAS, HEROES, VIAJES

El niño posee un agudo criterio selectivo de lectura; sin embargo, no tiene, en principio, la suficiente fuerza de voluntad para sustraerse al poder de captación de ciertas publicaciones que pueden resultar

inconvenientes. De aquí la necesaria aportación, tanto familiar como docente, encaminada a que cada lector lea la Prensa más adecuada a su edad y ambiente.

En la lectura trata el niño de experimentar ciertos ideales que ha soñado anteriormente y de satisfacer las exigencias que, a su criterio, la vida le impone. Cuanto más difíciles, más le atraen. Le interesa todo lo que sean descubrimientos, viajes a rincones ignotos para él. De aquí que las mejores aventuras se han encontrado en historias de exploradores de selvas, conquistadores de mares y luchas del hombre con la naturaleza, siempre sin ayuda de la técnica y en las que el protagonista sale vencedor por sus propios medios. Hoy la Prensa atiende cada día más a las exigencias del niño, dándole aquello que prefiere de una forma orientada y adecuada.

Uno de los signos más positivos de nuestra Prensa actual lo representa el hecho de que ha disminuido en extensión el contenido de violencia que durante años dominó en esta clase de publicaciones. Han disminuido también las secciones o temas de guerras, Oeste, aventuras y cuentos, policía, hadas; observándose un incremento en la temática de humor, pasatiempos y aficiones, selva, curiosidades y noticias, reportajes, historia y geografía, deportes, entrevistas, mundo del disco y del cine, etc.

La Prensa para niños debe tener la base de su contenido en el mundo real. Si guerras, amor y sexo son integrantes de la vida, también lo son, y en igual o mayor proporción, otras manifestaciones humanas, como el arte, la cultura, el deporte. Con todo ello se enfrenta el niño

y el menor, y de todo debe tener noticia en la proporción debida y siempre adecuado a su mentalidad.

EL PODER DE LA IMAGEN

Vivimos la «época de la civilización por la imagen». La imagen irrumpe de forma avasalladora en el contexto de los medios de comunicación. El cine y la televisión la imponen, y cada vez es mayor el número de revistas ilustradas. Hay quienes han apuntado un riesgo de atrofia intelectual, que amenaza al ver imágenes impresas en lugar de crear «imágenes intelectuales» a partir del lenguaje escrito, mientras otros señalan que también el lenguaje visual puede llevar a una cultura, asimismo visual, como lo ha llevado el escrito.

La Prensa destinada a los más pequeños está basada casi exclusivamente en la imagen, puesto que su poder es mayor cuanto menor es la edad. El niño no es lector, sino vidente de imágenes, y únicamente llegará a leer mediante la educación. Desde este punto de vista, hay en la imagen un valor cultural intrínseco que actúa como medio óptimo para interesar al niño por la lectura, y de acuerdo con la edad de los lectores va ésta disminuyendo, hasta llegar a un equilibrio proporcional con el texto.

La imagen puede ser una forma de expresión y no simple ilustración de una idea que fija y presenta el texto, pero no lo reemplaza, sino que con él forma un nuevo lenguaje en el que aparece aunado lo visible y lo legible.

Si el gusto del niño por lo fácil queda patente en su preferencia por los «tebeos», en los que la imagen es protagonista, en la revista se

halla contrapesada la calidad de contenido, la información, el recreo activo y el guión gráfico cuidado.

PRENSA EQUILIBRADA

Hasta mediados de siglo el mercado de la Prensa infantil estuvo inundado por los «comics» extranjeros, con su serie de héroes y personajes, inadaptados, en su mayoría, al ambiente y a la psicología del niño español. Hoy nuestras publicaciones disponen de dibujantes y guionistas de calidad, hasta el punto de que a muchos solicitan sus trabajos editoriales extranjeras. Continúa utilizándose, en menor proporción, el «comic» americano, italiano, inglés y belga, considerado el mejor del mundo por su calidad artística y adecuación a los intereses y gustos del menor.

En conjunto, domina en la Prensa nacional el equilibrio, tanto entre texto e imagen como en la proporción de recreo e información, y a ello no es ajena la labor de orientación y asesoramiento desarrollada por la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles cerca de las editoriales.

REVISTAS Y «TEBEOS»

Revistas y «tebeos» de variada forma y presentación inundan el mercado. Ambos tipos de publicaciones tratan de entender al menor, si bien unas lo hace en función de lo que éste necesita y el «tebeo» en su función de consumidor. La revista cuenta con un cuerpo de redacción, un director y equipo de guionistas y dibujantes. Busca el equilibrio dentro de las diversas secciones entre texto e ilustración, y se plantea el conjunto de una forma armónica, de acuerdo con la

psicología del público a que va dirigida. Los «tebeos» ofrecen, en su mayoría, un contenido humorístico, y muchos cuentan con un público adulto. Ocorre con frecuencia que su contenido no tiene nada de infantil y el lenguaje es inadecuado, pobre y lleno de tópicos. Dentro de los «tebeos» abunda el cuadernillo, que aparece periódicamente con las aventuras de un héroe imaginario, no demasiado formativas. A este respecto hay que señalar que, día a día, van sustituyéndose por héroes nacionales o personajes que plasman la vida del niño y sintonizan con sus intereses.

Toda publicación pretende mantener su individualidad, que se afirma en el título y en el carácter determinado de sus personajes, así como en el estilo de dibujos e historietas, fomentando la unión con sus lectores merced a concursos, organización de «clubs», colaboraciones y consultorios.

Entramos a continuación a trazar un esquemático panorama de las publicaciones existentes.

INFANTILES

En España a las publicaciones para menores se las denomina, de forma genérica, «tebeos», como en Italia se llaman «fumetti» y «comics» en los países anglosajones. Ello explica la importancia alcanzada por la revista de humor «TBO» —que ha dado nombre a un tipo de publicaciones—, decana de las existentes en la actualidad.

«TBO», fundada en 1917 y creadora de un estilo propio, se ha mantenido fiel a un modo de hacer que aún hoy continúa siendo comercial y atractivo. Planteada con dignidad en cuanto a realización y contenido,

su equipo de dibujantes y guionistas de excepción han creado personajes tan familiares y típicamente españoles como «la familia Ulises», del dibujante Benéjam; siendo muy destacada la sección «Inventos de TBO». Exponente real de la sociedad española, con enfoque crítico-humorístico, recoge esta publicación la tradición editorial catalana y el estilo de una escuela de humor positiva y sana que pervive hasta nuestros días. Habiendo conocido tiradas superiores a los 300.000 ejemplares, la actual sobrepasa los 150.000.

«Dumbo» y «Pato Donald», con historietas de Walt Disney, sus personajes son conocidos del pequeño lector, por ser protagonistas en películas de dibujos animados. Montadas a base de planchas de «comics», es de destacar la adaptación que de ellas se ha hecho en función a la psicología del lector español. Ambas publicaciones incluyen sección de entretenimientos y concursos, siendo su presentación buena.

«Aguiluchos» es exponente de la temática misionera llevada a las publicaciones para menores. De calidad técnica innegable, ofrece en contenido información sobre curiosidades y costumbres exóticas, junto a historietas de humor y relatos de la vida misional, además de concursos y consultorio. Vendida por suscripción y debido a su carácter particular, forma un género aparte en el panorama de la Prensa infantil española.

«El Benjamín», de pobre presentación y marcado contenido religioso, alterna historietas, diversiones y pasatiempos con la narración de vidas de santos, noticiario de curiosidades y colaboraciones. Es de difusión muy restringida.

«Golondrina», destinada exclusivamente a niñas, pertenece al tipo de publicaciones monográficas, en forma de cuadernillo, de escasa calidad por presentación y contenido. Ni formativa ni instructiva, basadas en aventuras de príncipes, hadas y todo un mundo rayano en la ñoñería y cursilería, es una publicación ajena a la formación de la futura adolescente.

REVISTAS EN CATALAN

«Cavall-Fort» y «L'Infantil» representan la aportación catalana al panorama de las publicaciones infantiles españolas. La primera, obra de un equipo de redacción perfectamente conjuntado, selecciona en sus páginas de guión gráfico lo mejor del material extranjero junto al trabajo de buenos artistas españoles. Sus secciones son variadas: religión, música, cultura, etc. La editan en catalán los Secretariados Catequísticos de Gerona, Vich y Solsona. «L'Infantil», editada por el Seminario de Solsona, también en lengua catalana, mantiene una tónica de calidad con sus secciones de historietas ilustradas, cuentos y narraciones sobre figuras memorables de la historia.

«Pumby» y «Super Pumby» son revistas para niños en las que se encuentran las aventuras protagonizadas por el simpático gato Pumby, creación del dibujante Sanchís, y de otros personajes. Ya en 1963 la revista mereció el Premio Nacional de Revistas Infantiles, del Ministerio de Información y Turismo, como galardón a su calidad argumental y artística, adecuada en todo momento a la psicología del menor. Manteniendo su nivel de calidad, dibujantes como Sanchís, Nin, Rojas de la Cámara y otros dan vida a graciosos animales que protago-

nizan con los pequeños diversas aventuras. En doble página central presenta noticias sobre ciencia, datos históricos y curiosidades del reino animal, además de pasatiempos.

«Piñón», editada por Magisterio Español, de excelente presentación y adaptada a la psicología infantil, no parece haber encajado en su equipo de dibujantes. Es interesante su sección de actualidad informativa, en la que ofrece al niño las noticias mundiales más destacadas, tratadas con especial cuidado. Una página destinada a calendario señala las fechas religiosas y patrióticas de cada mes. Completan la revista «comics» y juegos variados instructivos y pedagógicos.

INFANTILES Y JUVENILES

Son seis las publicaciones clasificadas como tales. «Asi Rafa», editada por el Hospital de San Rafael, en Madrid, puede considerarse como modelo de publicación instructiva y formativa. Incluye entre sus secciones la destinada a conocimientos prácticos: auxilio en carretera; asistencia sanitaria de urgencia; conocimientos sobre alimentación sana; además de secciones sobre deportes, música, temas religiosos; comentarios a programas de televisión; concursos, grafología, historietas ilustradas y cuentos de calidad literaria.

«Ling-Ling», revista misional ilustrada destinada a los niños, es de carácter modesto, si bien ha superado con creces la etapa de prueba que otras publicaciones más modernas no consiguieron atravesar. De periodicidad mensual, mezcla los cuentos y las historietas cómicas con la información misionera que trata de difundir. «Anales de

la Santa Infancia» es otra publicación de carácter muy similar que cumple el fin para el que se edita. Incluye noticias del mundo misionero, cartas de los padres misioneros, costumbres y leyendas de los nativos, etc.

«En Patufet», publicación semanal en lengua catalana —considerada la más famosa de las que en catalán se han editado en España—, ofrece un contenido literario, folklórico, de humor, histórico, pasatiempos y amenidades, alternando en la justa proporción el guión literario y el gráfico. Durante más de cuarenta años fue la revista de los adolescentes de varias generaciones y continúa siéndolo por tradición y calidad, tras haber atravesado un período en el que dejó de aparecer.

JUVENILES

Las publicaciones juveniles constituyen el apartado más numeroso. «Mortadelo», «Pulgarcito», «Súper Pulgarcito», «Jaimito», «Din Dan», «Tío Vivo», «DDT» presentan, en general, bastante similitud, tanto en el formato como en el contenido y presentación. Algunas incluyen historias del Oeste, espadachines o biografías de personajes históricos, incluso obras de la literatura universal, con guión gráfico adecuado que continúa de número en número, además de crucigramas y pasatiempos. Es de destacar que la publicidad que incluyen es adecuada: cursos de idiomas, manuales de atletismo, etcétera.

La revista «Pulgarcito» es la más antigua existente después de «TBO». Como ésta, ha venido ofreciendo humor popular, lenta introducción del guión gráfico y personajes-tipo que se mantienen a lo

largo de los años. Puede considerarse como una de las revistas más populares del momento, que denota preocupación por adaptarse a las exigencias de la realidad. Además de su destacada escuela de dibujantes de humor: Peñarroya, Escobar, Conti y Manuel Vázquez, entre otros, ha dado cabida en sus páginas a los temas de aventuras, en su intento de competir con éxito en el mercado nacional.

«Jaimito», junto con «TBO» y «Pulgarcito», son exponentes del tipo de publicaciones que se ha dado en llamar «tebeos»: publicaciones de formato vertical montadas a base de guión gráfico, con chistes, algunas notas informativas y concursos, en las que domina especialmente la historieta corta de humor. «Jaimito» encarna las aventuras de un niño listo y casi sabiendo, con su pandilla de amigos.

«Din Dan» empezó ofreciendo a sus lectores las aventuras de la graciosa familia Telerín, popularizadas en televisión en 1964. Numerosos fabricantes lanzaron al mercado juguetes, ropas y artículos diversos con la imagen de Telerín, e incluso se realizaron dos películas de largo metraje. «Din Dan» es una publicación resuelta con dignidad, aunque no se plantea mayores problemas en contenido ni en presentación gráfica. Lleva color, un buen papel y se encuentra en una línea media, bastante correcta, aceptable para el niño.

«Superaventuras Jabato Color» y «Superaventuras Trueno Color» pertenecen a las publicaciones que rinden culto al «héroe» por sí mismo. Las aventuras se suceden de número a número, y pese a la buena presentación y colorido, todavía la acción violenta es el punto central

a través del que se desarrolla la aventura.

Dentro de las publicaciones editadas por sociedades religiosas destacan «Vida y Luz», «En Marcha» y «J20». Ofrecen información actual adecuada al niño y al joven: secciones de noticias comentadas; cómo se enjuicia una película; semblanza de un contemporáneo de prestigio; vida musical; instrucción religiosa, historietas y pasatiempos. Su acierto más destacado radica en el hecho de que estas publicaciones tratan de que en su contenido el menor español encuentre la información que le dé la dimensión real de su mundo, en relación con el mundo adulto.

«Trinca», editada por la Delegación Nacional de la Juventud, une a su buena presentación un contenido de actualidad, secciones de cine, música, reportajes amenos, deportes. Ofrece la historia de un héroe histórico nacional, ilustrada, que continúa en cada número; breve biografía de un personaje contemporáneo, y un consultorio juvenil sobre problemas culturales, sociales, religiosos y de orientación profesional.

«Strong», editada en Barcelona y de presentación no muy brillante, incluye cuentos, sección de biografías históricas en quión ilustrado, noticiero de actualidad, juegos manuales, correspondencia y colaboraciones en separata adjunta.

«Hazañas Bélicas» nace al amparo del clima posbélico que imperó a mediados de siglo. Sin embargo, esta publicación en todo momento supo destacar los desastres de la guerra, poniendo de manifiesto los valores de amistad y compañerismo, la no violencia y la hermandad humana. De cuidada presentación

y dibujos de calidad, resulta instructiva por la fidelidad en las situaciones históricas que plantea, así como por los dibujos de armamento y vehículos que ilustran sus páginas.

«Roberto Alcázar y Pedrín», simple cuadernillo monográfico, es la publicación de aventuras más antigua de entre las destinadas a los muchachos españoles. El personaje central, Roberto, da vida a un detective español que, junto con su ayudante, Pedrín, se ve envuelto en las más arriesgadas aventuras más allá de nuestras fronteras. Publicación que da escásima cabida a la violencia, mantiene, en general, un mediano tono de calidad.

JUVENILES FEMENINAS

Hace apenas diez años el panorama de publicaciones infantiles y juveniles específicamente femeninas ofrecía variedad de títulos: «Mis Chicas», «Florita», «Mariló», «Chicas», «Mujercitas», «Blanca», «Sentimental», «Serenata», «Colección Princesita», «Volad», «Sissi». En la actualidad son seis las publicaciones de este tipo.

«Primavera», editada por el Instituto Hijas de María Auxiliadora, en Barcelona, es una publicación excepcional, por su enfoque, presentación y planteamiento. Auténtica revista de contenido amplio e interesante para la joven. Un buen equipo de profesionales trabajan en su realización. Ofrece reportajes diversos, vida artística y cultural, noticias políticas de especial interés, entrevistas a mujeres famosas, noticiero musical, novela, cuentos, humor y pasatiempos, todo ello tratado con auténtico rigor profesional.

«Azucena» y «Gardenia Azul» representan, con otras, la publicación

de «cuadernillo», de muy escasa calidad, que ofrecen en guiones ilustrados un mundo, cuando no fantástico, inadaptado a la realidad. De escasísimo valor, son pervivencia de un tipo de publicaciones destinadas a desaparecer.

«Mary Noticias» trata de emular las aventuras que en otras publicaciones protagonizan niños, y que aquí vive la pequeña Mary. En contenido y presentación es similar a aquéllas.

COMISION DE INFORMACION Y PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES

Escribir para niños exige algo más que saber escribir: amarlos y conocerlos. En España hay más de 400 personas que escriben para menores. En el terreno concreto de la Prensa, es premisa fundamental conocer la idiosincrasia de sus lectores, el medio en que se desenvuelven y en el que han de integrarse, de aquí la necesidad de que ésta disponga de profesionales especializados conocedores de la especial psicología del menor, además de su calidad literaria.

El Estado no ha eludido su responsabilidad en lo que atañe al problema. En 1952 se inicia la labor legislativa, creándose por Orden del Ministerio de Información y Turismo una Junta Asesora de la Prensa Infantil. Dos años más tarde se dan normas referentes a la ordenación y control de las mismas, pero ni unas ni otras se cumplen por entonces con demasiado entusiasmo.

El 13 de octubre de 1962 se abre un nuevo período, positivo y fructífero para nuestra Prensa, con la creación de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles, que viene a sustituir a

la Junta asesora anterior. La Comisión, con carácter asesor y consultivo, dentro del Consejo Nacional de Prensa, agrupa a los representantes de todos los movimientos y organismos dedicados al menor en España. Objetivo fundamental será el de unificar esfuerzos en una labor de conjunto que estudie y plantee a escala nacional el problema de las lecturas infantiles.

En principio, la Comisión inició sus tareas saliendo al paso de aquellos problemas que hacían de la Prensa infantil en España una Prensa de muy baja calidad. Fomenta y prepara técnicos especializados; organiza reuniones con los editores del país; se publican libros y artículos; celebra cursos de especialización y reglamenta la función del director en este tipo de Prensa, al tiempo que se exige con rigor el cumplimiento de las normas de 1955.

Continuando en su tarea, la Comisión trata de crear en los padres conciencia de responsabilidad sobre la necesidad de encaminar a sus hijos hacia lecturas apropiadas, y en lo que a los editores respecta, de estimular la calidad proponiéndola como meta. Dentro de los proyectos que la Comisión trata de desarrollar destacan: depuración de la Prensa para menores; coordinación de medios y actividades; control y orientación para conseguir una Prensa de calidad. Queda, únicamente, dar mayor impulso a la promoción de la misma.

ESTATUTO DE PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES

El nuevo Estatuto de Publicaciones Infantiles y Juveniles, aprobado por Decreto de 19 de enero de 1967, ajustándose al máximo al esquema

trazado con carácter general por la Ley de Prensa e Imprenta, establece la normativa especial aplicable a esta clase de publicaciones. El capítulo II del mismo, «Del contenido de las publicaciones», precisa que las publicaciones infantiles y juveniles deberán adaptar su contenido al especial carácter del público lector a que en cada caso van dirigidas, cuidando especialmente de acentuar el respeto a los valores religiosos, morales, políticos y sociales que inspiran la vida española.

El artículo 9.º señala que para el debido cumplimiento de lo dispuesto habrá de evitarse cuanto pueda suponer: exaltación o apología de hechos o conductas inmorales o que puedan ser constitutivos de delito; presentación escrita o gráfica de escenas o argumentos que supongan exaltación o justificación de comportamientos negativos o defectos o vicios individuales o sociales; exposición, admisión o estímulo del ateísmo o tratamiento o presentación de temas que puedan suponer o sugerir error, equívoco o menosprecio acerca de cualquier religión o confesión religiosa; exaltación o alabanza de cualquier emulación o estímulo que pueda suscitar sentimientos de odio, envidia, rencor, desconfianza, venganza, injusticia o falsedad; atentado a los valores que inspiran la tradición, la historia y la vida españolas o tergiversación de su sentido; inadecuación de los espacios publicitarios al especial carácter del público lector; presentación de asuntos que por su fondo o por su forma no pertenecen al mundo de los menores; narraciones fantásticas imbuidas de supersensación científica que puedan conducir a sobreestimar el valor de la técnica frente a los valores espirituales, y desviación del uso correc-

to del idioma o deformación estética, cultural o educacional de los lectores.

LA VOZ DE LA IGLESIA

La educación de niños y jóvenes y todos los problemas relacionados con su formación han sido constante preocupación de la Iglesia. El Decreto conciliar sobre Medios de Comunicación Social de 1963 manifiesta centralmente su preocupación por la necesidad de «adecuación» que requiere el divertir y enseñar al menor a través de las publicaciones a él destinadas. El Decreto «Inter Mirifica» precisa específicamente en cuatro apartados:

- Los menores mismos, como público de edad distinta y bien diferenciada.
- La labor que corresponde al Estado por lo que respecta a esta formación.
- La particular obligación que atañe a los profesionales en este campo.
- La tarea de los padres y educadores ante la Prensa para menores.

Concretamente en España, son muchas las voces de sociólogos y educadores que se han dejado oír a través de libros, artículos y charlas. Destaca entre ellas la de Jesús María Vázquez, O. P., autor de numerosos estudios, quien ha señalado como principios de la Prensa infantil ideal los siguientes: a) adaptada a la edad y al sexo; b) buena en su aspecto ideológico; c) bien hecha técnicamente; d) que cubra todos los campos a escala infantil y juvenil; e) que las publicaciones lleguen a una competencia equilibrada.

«Es real la necesidad que existe de una Prensa para menores positivamente activa, con héroes y personajes que sean susceptibles de identificación o imitación por parte de los pequeños lectores, y esto unido a un humor sin dobleces.»

Iglesia, Estado, familia, pedago-

gos, editores y profesionales están comprometidos en la tarea de hacer llegar a manos del lector publicaciones adecuadas destinadas a ser el amigo «divertido» y responsable que acompañe a los pequeños desde su infancia a la adolescencia.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- «*Libros infantiles y juveniles españoles en la actualidad*», por Félix Medin García. "Revista Estudios de Información", núm. 8, octubre-noviembre de 1968. Ministerio de Información y Turismo.
- «*La Prensa española para menores*», por Félix Medin García. Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles. Madrid, 1967.
- «*La Prensa infantil en España*», por Jesús María Vázquez, O. P. Doncel. Madrid, 1963.
- «*Prensa infantil y juvenil: pasado y presente*». Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles. Madrid, 1967.
- «*Tout sur la Presse Enfantine*». Elisabeth Gerin. Centre de Recherches de la Bonne Presse. París, 1958.
- «*Libros infantiles y juveniles*», por Félix Medin García. "Revista de la Juventud", núm. 24. Madrid, 1969.

5. Situación de la Prensa en el mundo

de “re” económica:
las cifras cantan

Por Luis MOLERO MANGLANO

ESTADOS UNIDOS

Aumento de la publicidad en color

El número de periódicos diarios en Estados Unidos es de 1.752, con una tirada total de 62,5 millones de ejemplares. Actualmente más de 300 diarios publican con cierta regularidad fotografías y anuncios en color. La publicidad en color aumenta, proporcionalmente, de modo notable: tomando como base 100

en 1951, es ahora de 658, mientras que la publicidad en blanco y negro ha pasado solamente —en estos casi diez años— de 100 a 156. Para calcular el poder de atracción del color se hicieron experimentos publicando en los mismos periódicos, y durante cierto tiempo, el mismo anuncio una semana en blanco y negro y otra semana en colores, comprobándose un aumento en las ventas del producto así anunciado de un 85 por 100 en las semanas «de color». El diario norteamericano de más publicidad en color en 1969 siguió siendo el «Miami Herald», con 6,7 millones de milímetros de columna (unidad «standard»), lo que representa el 8 por 100 del total de sus anuncios.

Anuncios en revista: 2.000 millones de dólares

En 1969 lo recaudado por las principales revistas norteamericanas por publicidad ha sobrepasado también los 2.000 millones de dólares. Se han considerado 103 revistas de gran público —informativas, económicas, femeninas y de modas y deportivas—, y la suma de cifras de sus ingresos por anuncios fue exactamente de 1.245 millones, 53 más, o sea, 4,4 por 100 más que en 1968. De esas revistas 86 han tenido aumento de anuncios —destacando «Playboy» y «Esquire»— y en 17 hubo retroceso —entre ellas, «Life» y «Reader's Digest»—, con un 1 por 100 menos cada una respecto al año anterior. Aún no se conocen las cifras de 1970, pero puede anticiparse que la tendencia marcada sigue en progresión ascendente.

Publicidad de las compañías de transporte

Según un informe publicado por Travel Research International Inc., las compañías aéreas locales e internacionales han invertido 76.500.000 dólares en publicidad en la Prensa de los Estados Unidos en 1969, es decir, un 15 por 100 más que en 1968. La parte de los diarios y periódicos del domingo se ha elevado a 54 millones de dólares, es decir, un aumento del 17 por 100 en relación con 1968. En cuanto a las revistas, ha alcanzado 22.500.000 dólares, lo que representa una elevación del 9 por 100 sobre 1968, compensando así una pérdida del 15 por 100 durante 1967.

La parte de las compañías aéreas en el total de las inversiones publicitarias en la Prensa hechas por los transportistas públicos en 1969 representa un 83 por 100, al ser el total 92.500.000 dólares. Las compañías de navegación han invertido 10.600.000 dólares, los ferrocarriles han alcanzado la cifra de 3.200.000 dólares y las compañías de autocares han invertido 2.200.000 dólares. De este total la parte de los diarios representa un 73 por 100 (67.500.000 dólares) y la de las revistas supone un 27 por 100 (25.000.000 de dólares).

ALEMANIA

Las revistas y el nivel cultural

Según un reciente análisis de lectores, las revistas alemanas cuyos lectores tienen más alto nivel cultural y económico son las siguientes:

DATOS DE LA REVISTA

Título de la revista	Carácter y contenido	Periodicidad	Número de páginas por número	Ejemplares de tirada
«Die Zeit»	De política económica y cultura.	s.	112	285.000
«Merian»	De viajes, países y costumbres.	m.	120	187.000
«Westermann»	De cultura y arte.	m.	172	106.000
«Christ und Welt»	De política y cultura (confesional evangélica protestante).	s.	36	147.000
«Welt am Sonntag»	Dominical del diario «Welt».	s.	56	362.000
«Der Spiegel»	Político informativo.	s.	260	910.000

DATOS DE SUS LECTORES

Título de la revista	% con bachillerato o estudios superiores	% con carreras liberales o empleados directivos	% con ingresos mensuales de más de 2.000 marcos	% con residencia en ciudades de más de 500.000 habitantes
«Die Zeit»	78	42	33	36
«Merian»	69	48	35	35
«Westermann»	64	48	37	37
«Christ und Welt»	57	44	34	29
«Welt am Sonntag»	52	39	27	35
«Der Spiegel»	51	35	21	32

Medios informativos y tiempo libre

Según datos recientes, los alemanes prefieren los siguientes medios para distraerse en su tiempo libre: televisión (39 por 100); radio (21 por 100); periódico (15 por 100); revistas (9 por 100); libros (13 por 100); discos (3 por 100). El 81 por 100 de los alemanes lee el periódico, por lo menos, una vez a la semana; el 61 por 100, una revista, y el 80 por 100 ve algún programa de televisión.

Publicidad en los periódicos europeos

Según datos de agosto de 1971, el precio de una página de anuncio por 1.000 ejemplares en algunos grandes diarios europeos es la siguiente (sin incluir el impuesto del valor añadido), valorado en marcos. Fácilmente puede calcularse el valor en pesetas, multiplicando las cifras por 20.

País	Título del periódico	Tirada	Precio por cada mil ejemplares
Austria	«Kronenzeitung»	592.000	9,92
Bélgica	«Het Laatste Nieuws»	306.000	25,44
Holanda	«De Telegraaf»	472.000	27,10
Holanda	«NRC-Handelsblad»	113.000	72,83
Dinamarca	«Berlingske Tidende»	149.000	51,86
Dinamarca	«Ekstra Bladet»	203.000	17,32
España	«ABC»	209.000	11,38
España	«La Vanguardia»	222.000	12,70
Portugal	«Diario de Noticias»	200.000	19,10
Francia	«France-Soir»	869.000	36,39
Francia	«Le Figaro»	430.000	39,12
Francia	«Le Monde»	360.000	32,01
Inglaterra	«Daily Express»	3.519.000	13,73
Inglaterra	«Daily Mirror»	4.380.000	8,02
Inglaterra	«Daily Telegraph»	1.475.000	22,62
Inglaterra	«The Times»	341.000	67,91
Inglaterra	«Financial Times»	165.000	121,77
Suecia	«Dagens Nyheter»	437.000	37,92
Suecia	«Expressen»	609.000	12,52
Suiza	«Neue Zürcher Zeitung»	92.000	29,98
Suiza	«Tagesanzeiger»	207.000	13,62

FRANCIA

Tiradas de Prensa 1969

Las tiradas medias en 1969 de los cinco principales diarios de la tarde de París y del «International Herald Tribune», según «La Correspondance de la Presse», son las siguientes:

Han aumentado sus tiradas medias anuales en relación con 1968: «La Croix» (+ 17.701), «Le Monde» (+ 12.411), «Le Nouveau Journal» (+ 344).

Hay que señalar, sin embargo, que aunque la tirada media anual de «Le Monde» ha aumentado, la tirada mensual ha disminuido en los meses de junio a diciembre de 1969, con referencia a los mismos meses del año anterior.

Ha disminuido su tirada «France Soir» (— 52.739), y ha desaparecido «Paris Presse L'Intransigeant».

«International Herald Tribune» ha aumentado su tirada (+ 8.150).

Parece, pues, posible señalar que los aumentos son de periódicos conservadores, y que el periódico intelectual e izquierdista «Le Monde», si bien señala una media anual creciente, señala también una menor tirada mensual en los meses señalados.

Próximo aumento del precio del papel prensa

El precio actual del papel prensa es 89,80 francos entregado a domicilio. Teniendo en cuenta el incremento de precio de venta de la papelería, el aumento podría ser importante; pero es verosímil que el Gobierno, deseoso de no añadir un nuevo lastre a las cargas ya agobiantes que pesan sobre la Prensa francesa, se esfuerce por limitar este aumento a un porcentaje lo más modesto posible.

Quizá decida, para auxiliar a los fabricantes de papel de prensa, aumentar algo la subvención que se le otorga y concederles, asimismo, algunas redistribuciones de la T. V. A. (sobre los servicios y los transportes).

Pero parece cierto que habrá, cuando menos, un aumento del precio del papel prensa, aunque sólo sea como consecuencia del experimentado por el papel de importación que se espera para principios de febrero. Por tanto, el precio deberá soportar, en definitiva, un aumento de algunos francos por cada 100 kilogramos.

Debemos señalar que para 1970 el consumo total de papel prensa en Francia ha sido de 585.000 toneladas. Las fábricas francesas han producido, por su parte, 428.000 toneladas. Las importaciones procedentes tanto del Mercado Común como de países no pertenecientes al mismo se han elevado a 166.000 toneladas.

El régimen postal de la Prensa

El proyecto de presupuesto del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones para 1972 incluye un aumento de las tarifas de transporte y distribución de la Prensa cifrado en 30 millones de francos. Es considerable, puesto que el transporte y la distribución de los periódicos está evaluado, para el año en curso, en 60 millones aproximadamente. El aumento sería, por tanto, del orden del 50 por 100.

Ha sido impugnado, sin embargo, por las diversas partes interesadas. La Prensa lo considera excesivo. El Gobierno sería partidario de duplicar, pura y simplemente, la tarifa actual. En cuanto a la Administración de Correos y Telecomunicaciones, sostiene que esta tarifa, incluso duplicada, estaría muy lejos de cubrir los gastos reales ocasionados a estos servicios por el transporte y la distribución de la Prensa, gastos que evalúa globalmente en unos 600 millones.

Esta última cifra es manifiestamente exagerada, según las organizaciones profesionales de la Prensa. El diputado Alain Griotteray, ponente del presupuesto de información en el Palais-Bourbon, propone, en consecuencia, que la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional provoque una reunión entre representantes de la Prensa y representantes de la Administración postal, a fin de determinar el importe exacto de lo que necesite ingresar Correos y Telecomunicaciones para resarcirse de los gastos de transporte de los periódicos.

En espera de ello, los poderes públicos utilizan la amenaza de duplicar las tarifas postales para incitar a los diarios, al menos hasta la primavera próxima: la tarifa actual será mantenida, según el Gobierno, mientras los periódicos permanezcan a su precio de 50 céntimos de franco.

Para la Prensa el problema de los gastos postales es ciertamente importante en el orden económico, y se añade, desgraciadamente, a otros muchos.

6. El desafío de la información (IX)

periodismo
en profundidad

Por Manuel CALVO HERNANDO

REPORTAJE INTERPRETATIVO

UNO de los trabajos de esta serie fue dedicado al reportaje como fenómeno cultural e informativo y se estudiaron sus conexiones con la historia y la literatura, fundamentalmente. Hoy quisiéramos ampliar lo que entonces dijimos, valiéndonos especialmente, de dos libros recientes que estudian el género periodístico denominado reportaje de profundidad o interpreta-

tivo. Estos libros son: «Un nuevo concepto del periodismo», de Neale Copple (Editorial Pax, México 1 D. F.) y «Periodismo para nuestro tiempo», de Jorge Raúl Calvo (Buenos Aires, 1970).

COMPETENCIA ENTRE PRENSA, RADIO Y TV

El concepto de periodismo en profundidad ha venido configurándose por varias razones, pero especialmente ante la competencia de la Radio y de la Televisión, que ofrecen la noticia escueta, pero inmediata y en este sentido baten al periodismo escrito. Pero hoy, como señala Jorge Raúl Calvo, la noticia esquemática, salvo algún acontecimiento espectacular, resulta insuficiente para satisfacer al público y, por ello, está siendo revisada en sus esencias, efectos y estructura, procurando adecuarla nuevamente a su tiempo.

Las investigaciones realizadas revelan que la noticia no se presenta —o puede no presentarse— súbitamente, como un mero registro de la novedad o como un reflejo rígido de un hecho descolgado sobre la historia de cada día y que adviene en forma imprevista. El análisis del hecho puede señalar que responde a unas ciertas motivaciones y es capaz, según su importancia, de causar unas derivaciones que pueden ser también sujetos del interés público.

Otra de las razones del interés creciente de este subgénero periodístico se basa en la necesidad de que la Prensa escrita aproveche el fenómeno de nuestro tiempo que se ha llamado «explosión cultural» y de que cada persona permanezca al día no sólo sobre su especialidad, sino, en general, sobre el desarrollo político, económico, científico y tecnológico del mundo actual y sus perspectivas para un futuro más o menos inmediato. Todo esto es lo que los especialistas han venido a llamar «educación permanente» y que los Medios informativos están en condiciones de ofrecer, por lo menos en algún aspecto.

Por otra parte, la multiplicidad de los conocimientos humanos de hoy y las constantes llamadas de atención de la vida cotidiana sobre la persona y la comunidad, hace que el lector apetezca un saber manufacturado y, si es posible, digerido, preparado para su utilización inmediata.

ACCION DOCENTE Y EDUCATIVA

Esta actitud pragmática del hombre de hoy abre al periodismo la posibilidad de ejercer una acción docente y educativa en unas dimensiones desconocidas hasta ahora y con un fin nobilísimo: tratar de atenuar el déficit de la educación popular.

En uno de los libros citados, «Periodismo para nuestro tiempo», figura una cita de Mac Dougall¹ que creemos vale la pena reproducir en su integridad:

«Durante el siglo XX, con una velocidad acelerada y creciente, los campos de interés potenciales y esenciales se han multiplicado. Los tiempos requieren que un buen ciudadano se familiarice con una multiplicidad de problemas relacionados con temas de la salud mental, la conservación de los recursos naturales, el cuidado de los ancianos, etc. Debe estar al tanto de las personalidades y de los debates políticos de cada nación en el mundo. ¿Qué puede hacer una persona perpleja y atormentada? —se pregunta—. Sabe que no puede ignorar el problema social de Suráfrica, como su padre pudo, sin correr ningún riesgo personal. Lo mismo ocurre con la mayoría de los otros problemas que tampoco puede atender.»

LOS HECHOS

El reportaje interperativo o profundo, cuando está bien hecho, da a los lectores su propia interpretación de los acontecimientos, y hace innecesaria la opinión del reportero. Pero para conseguir esta autoridad, el periodista tiene que efectuar una auténtica investigación, casi policíaca, sobre los hechos. Ha de buscarlos todos, clasificarlos, analizarlos y organizarlos en un todo informativo que resulte —y esto ha de constarle al profesional de la Información— verídico y completo.

De modo creciente se subraya en los estudios sobre estos temas lo que alguien ha llamado la «cruda preferencia de los hechos». El hombre de hoy adopta ante la vida una actitud pragmática y utilitaria, que abre al periodismo la posibilidad de ejercer una acción docente en unos términos desconocidos hasta ahora.

Pero, ¿qué significa aquí «periodismo en profundidad»? Veamos cómo lo entiende Neale Copple, que ha estudiado con rigor estos conceptos.

Ante todo, se pregunta el profesor norteamericano por qué hablamos de profundo y por qué no nos referimos a antecedentes, orientación, interpretación, análisis o cualquiera otra de las palabras que los periodistas hemos venido repitiendo a los alumnos de las Escuelas de Periodismo durante los últimos años.

Y el mismo Copple se contesta: porque *profundo* es un concepto más completo y porque la mayoría de los otros vocablos han quedado ya inservibles.

¹ Mac Dougall, Curtis D.: «Interpretative Reporting». The MacMillan Company, Nueva York, 1957.

«Antecedentes» fue quizá la primera de las palabras que se emplearon para expresar el concepto de lo antisuperficial en periodismo. «Interés humano» ha sido otra de las expresiones favoritas, en el sentido de llevar la información dentro del ambiente del lector y escribir de tal forma que la información tenga sentido para él. «Orientación» es una palabra que añade profundidad a las empleadas para calificar a este tipo de reportajes, que también han sido llamados interpretativos.

QUE ES EL REPORTAJE EN PROFUNDIDAD

Los periodistas norteamericanos que tratan estos temas afirman que el reportaje profundo es un trabajo periodístico bueno, sólido, lleno de sustancia, en contraposición al reportaje superficial que con tanta frecuencia aparece en los Medios informativos. Para llegar al reportaje profundo es necesario interpretar las noticias ya conocidas con un triple objetivo:

1. Dar al lector antecedentes completos de los hechos que originaron la noticia.
2. Explicar el alcance que tuvieron los hechos y circunstancias en el momento en que ocurrieron y explorar lo que podrá resultar como consecuencias para el futuro (interpretación).
3. Analizar los hechos y las situaciones descritas en los dos primeros apartados.

Naturalmente, se trata de una nueva forma de periodismo que exige trabajo e inteligencia, pero, como se ha dicho, la profundidad es el futuro del periodismo. Con ella, la profesión atraerá y retendrá a los hombres inteligentes que debe tener y con ella podrá competir con los medios eléctricos. De este modo, los periódicos seguirán cultivando la única tradición periodística verdaderamente importante y decisiva, la tradición de informar.

Las tendencias objetivas modernas responden a este tipo de periodismo que significa una tendencia inevitable hacia los hechos, al documento. Se trata de mostrar la realidad tal como es, o, por lo menos, del modo más cercano posible a como honestamente el periodista ha llegado a creer que es, después de un estudio minucioso y de un análisis total.

REQUISITOS

Después de todo esto, podemos preguntarnos cuáles son los requisitos del reportaje en profundidad. Copple piensa que el periodista debe coger al lector por las solapas y meterlo, quiéralo o no, en la «historia».

Y añade:

- Deberá decir algo al lector.
- Deberá decirlo rápidamente.
- Deberá decirlo con honradez.

Hay que observar que aquí el adverbio «rápidamente» se refiere al estilo directo en que hoy se cultiva el periodismo. Pero no significa brevedad. Por el contrario, el reportaje interpretativo ha de ser forzosamente extenso. No se pretende afirmar con ello que exista una norma según la cual este tipo de reportaje ha de tener una determinada longitud, pero —por su propia naturaleza— necesita, en general, más espacio.

Curtis D. Mac Dougall, en el libro citado («Interpretative reporting»), ofrece diversos ejemplos sobre el manejo de esta técnica periodística y recomienda que se trata de «dar con la sustancia». Con este objeto, aconseja que el periodista se formule las preguntas siguientes:

- 1.ª ¿Qué pasó? Es decir, la historia completa y no sólo los resultados de una serie de incidentes.
- 2.ª ¿Por qué ocurrió? ¿Cómo? ¿Cuál es la explicación?
- 3.ª ¿Qué significa?, es decir, ¿cómo interpretarla?
- 4.ª ¿Y después? ¿Qué puede esperarse que ocurra mañana, a la luz de las noticias de hoy? ¿Qué hay bajo la superficie de las cosas, cuáles son las direcciones que pueden seguir, y las ideologías, las situaciones o cualquier otro tipo de circunstancias de las cuales se pudiera deducir algo que diera sentido al reportaje?

Jorge Raúl Calvo nos aclara aún más el sentido de este género periodístico al recordar que, en relación con la objetividad, el problema de la Información —a partir del momento en que el periodista se proyecta como instrumento social valedero y trascendente— acusa tres etapas bastante bien definidas: la primera, anárquica, donde predomina el abuso, indudablemente favorecido por las corrientes liberales predominantes, que exaltan ilimitadamente el derecho de propiedad privada y se desarrolla durante la segunda mitad del siglo XIX; la siguiente, que abarca la media centuria inicial de nuestro siglo y que se caracteriza por cierta disposición de sectores ponderables de la sociedad, en favor de un encuadramiento de la Información conforme a principios que garanticen su trámite responsable y que responde a la idea democrática del servicio público prestado por la noticia, y la tercera, en medio de la cual nos encontramos ahora, que se esfuerza por superar el esquema elemental de la Información objetiva, sin alterar sus principios fundamen-

tales, para favorecer el conocimiento exhaustivo de los problemas referentes a la capacitación del ciudadano.

VENTAJAS DEL PERIODICO

En esta competencia cordial con la Radio y la Televisión, las tres ventajas de los periódicos son: tiempo, espacio y solidez.

- *Tiempo*: el lector decide cuándo y dónde ha de leer su periódico.
- *Espacio*: dar profundidad a los reportajes sobre temas que la Radio y la Televisión se han limitado a presentar en forma de boletín.
- *Solidez*: el medio material en el que el periódico está impreso puede cambiarse de sitio y utilizarse en el viaje, o en el paseo y hasta leerlo en la cama.

Frente a los boletines informativos de la Radio y la Televisión, que se transmiten en unas horas determinadas, y quizá cuando el interesado en aquellos temas no está presente, la Prensa escrita está a nuestra disposición desde que nos la entregan hasta que la utilizamos para envolver un paquete o la tiramos a la basura. Como dice con agudeza Neale Copple, la meta de los periodistas es alargar el lapso entre los dos momentos utilizando todos los medios de que no disponen sus competidores y de modo muy especial, el arma poderosa de la profundidad.

UN DESAFIO TRASCENDENTE

Una conclusión se deduce del análisis de estos dos libros sobre el periodismo actual: el periodista que quiera participar plenamente en el futuro de su profesión, deberá enfrentarse con las posibilidades y las perspectivas del periodismo en profundidad y aceptar este nuevo y fascinante desafío, quizá el más trascendente, hasta ahora, en la historia del periodismo.

7. Figuras y periódicos

notas para una
historia
de la
crítica taurina (I)

Por José ALTABELLA

PERIODISMO TIPICAMENTE HISPANO

*L*A crítica taurina es un género periodístico típicamente hispánico, nacido a finales del siglo XVIII, y que en nuestro tiempo ha venido a fundir en uno sólo los conceptos de reseña, revista, crítica propiamente dicha y crónica, en torno al espectáculo de las corridas de toros. La reseña es la noción de lo ocurrido en la fiesta, es decir, que de ella se vale el periodista

para contar lo que ha visto; la revista es la toma de una posición ante lo sucedido; la crítica es el concepto que el desarrollo de la fiesta ha merecido al periodista, y, por último, la crónica es el trabajo más literario, en el cual el periodista toca temas que se salen, algunas veces, del desarrollo de la fiesta. La crónica, en más de una ocasión, hurta al lector la nota informativa de lo que ocurre en el ruedo; por eso, algunos lectores prefieren a ella la reseña de la corrida.

CRONICAS PECULIARES

La crítica taurina, como género periodístico, tiene unas características propias que lo hacen, en ocasiones, difícil y enojoso, a causa de los elementos que intervienen en la fiesta, de la naturaleza misma del espectáculo y del clima de pasión —que a veces alcanza el grado de acentuado acaloramiento— que rodea la corrida. Hace falta mucha ecuanimidad, ponderación y serenidad para no sentirse invadido por la influencia de una muchedumbre presa de enardecimiento y turbulencia.

Quizá sea éste, entre todos, el género periodístico más propenso a la hipérbole, a la exageración, al calificativo desbordado. En general, una retórica menor, heredera tal vez de aquella otra que dio vida e impulsó al folletín, se ha enseñoreado de este quehacer, acaso para servir mejor a una masa de público bastante más cercano de la impresionabilidad y el efectismo que de la cultura y el razonamiento; de ahí la fuerza tradicional que viene teniendo el uso de un argot tan rico en matices, que ha sido transvasado a otras motivaciones ajenas a la fiesta taurina. Hubo un tiempo en que la crítica taurina tenía por postulado fundamental su carácter eminentemente descriptivo, metódico, prevaleciendo en ella el conocimiento de la fiesta. Después vino la literatura a servir, con florido lenguaje y exuberancia lírica, todo el contenido de la crítica taurina.

OPINIONES DE CRITICOS SOBRE LA CRITICA TAURINA

Vamos a recoger aquí la opinión de varios críticos en torno a este género periodístico. La experiencia de aquéllos valorizará el interés de sus manifestaciones, que, seguramente, servirán para contrastar criterios y exponer facetas relevantes.

Federico M. Alcázar¹, periodista albaceteño que dedicó parte de su vida profesional a la crítica taurina, escribió:

«Situado el crítico entre pasiones contradictorias, su labor es ardua y penosa. Si refleja la verdad, según el concepto que tenga formado del arte de torear, malo, pues la verdad no agrada a nadie. Si la esca-

¹ M. Alcázar, Federico: «Tauromaquia moderna». Madrid, 1936.

motea, peor, pues se atribuye a móviles inconfesables. Y si fluctúa entre una y otra, no interesa. Consecuencia: que el público encuentra casi siempre un motivo de censura permanente. Al crítico se le ve con una mal disimulada hostilidad y se le difama sin recato y sin pudor. Vicio muy español que empieza en el comadreo de portería, asciende a la crítica de café y acaba en la sátira parlamentaria.

»Claro es que para el que ejerce la función crítica con autoridad y honradez la opinión del público —de esa clase de público que se mueve por impulsos y arrebatos de pasión— debe serle indiferente. Lo esencial es su conciencia. En el toreo hay escuelas, estilos y técnicas que es necesario saberlas para estimar en su justo valor.

.....

»Como el toreo ha cambiado de rumbo, la fiesta de fisonomía y el público de gustos, es difícil orientar y dirigir la afición. En las épocas de competencia, cuando el interés de la fiesta culminaba en dos figuras representativas de dos escuelas opuestas, era tarea difícil la del crítico. Bastaba alistarse bajo una de las dos banderas o permanecer neutral, que era la postura más cómoda y, desde luego, la que menos riesgos ofrecía. Pero hoy que las plazas se han llenado de un público más espectacular que aficionado, más impresionable que competente, en el que hay tantas opiniones como espectadores, ¿cuál debe ser la función de la crítica?

DIFICULTADES DE LA CRITICA

»¿Orientar? No; porque cada espectador tiene la orientación que le marca el torero de sus gustos. ¿Dirigir? Menos todavía; hay aficionado de tan insoportable vanidad, que cree que lleva dentro de sí todo el contenido artístico del toreo. Tampoco puede complacer a todos, zurrir sus voluntades, aunar sus opiniones, porque ésta no es función crítica, sino bajo oficio de celestina. No queda más postura lícita y honesta que decir la verdad, según su leal saber y entender. Y para esto lo mejor es sustraerse al contagio de la muchedumbre, conservando su serenidad. Esta debe ser su cualidad más relevante. El crítico, como ha expresado con frase expresiva y exacta mi compañero Corrochano, no debe ser uno más en la plaza, sino uno menos en el tendido.

»Otro de los errores difundidos entre el público es el de creer que los cambios de la crítica se deben a motivos pecaminosos, inconfesables. Yo no niego que exista algún crítico venal que falsee la verdad sin recato ni pudor. Pero ésta es la excepción. La generalidad —al menos la que yo conozco— mueve su pluma y ejerce la crítica a impulsos del desinterés y la afición, compatible con la indulgencia y la tolerancia.

»La crítica es un reflejo de los cambios y fluctuaciones de los toreros, y éstos ya se sabe que unas veces están bien y otras mal. Yo siempre he creído —y ésta ha sido la norma de mi conducta y la razón que ha inspirado mis juicios— que el torero, como el artista, es bueno

o malo en las obras que produce. No hay bondad ni maldad en abstracto. Este es uno de tantos idealismos que hay que desterrar. La obra es la medida del artista como éste es la medida de la obra, pues el hombre se mide o se valora por lo que hace o por lo que deja de hacer. Belmonte es grandioso en la faena del Montepío y es vulgar en el toro "Cantinerero", de Santa Coloma. Gallito es muy bueno en el toro "Gorrión", de Guadalest, y muy malo en el toro "Palmero", de Campos Varela. Y en otra esfera del arte: Cervantes es genial en "El Quijote" y mediocre en "Persiles y Segismunda". ¿Por qué vamos a decir que un torero es bueno cuando está mal, o viceversa?

»Creo que es un error juzgar a los toreros por lo que hicieron en otras temporadas.

»Esto puede constituir un crédito; pero hay que renovarlo. Se vive aquí y ahora. "La vida es un quehacer de absoluta actualidad", ha dicho nuestro filósofo Ortega y Gasset. El torero, como los vegetales, no vive del pasado, sino del presente. En cada primavera florece un rosal, y cada aurora alumbrá un nuevo fruto; flor y fruto que también durarán lo que duran las rosas. Desgraciada o afortunadamente, de las mejores faenas sólo queda el recuerdo. El toreo es un arte que lleva en su misma excelencia su limitación. Para dejar algo permanente, como es un estilo, hace falta alcanzar la categoría de genio, y esto sólo es dable a los elegidos. Los demás dejan el recuerdo de sus obras, recuerdo que, andando el tiempo, se desvanece si no contienen un elemento de eternidad.»

DIGNIFICACION PROFESIONAL

Años después la pluma literaria de Celestino Espinosa («R. Capdevila») ², en un artículo titulado «Crítica y público», analizaba certeramente el aspecto de la dignificación profesional del ejercicio de la crítica taurina:

«Lo justificaron los propios delincuentes con el argumento capcioso y pseudocomanditario de que sus plumas —muchas veces de ganso— colaboraban industrialmente a la prosperidad del negocio semi-social en que los diestros ocupaban un a modo de puesto capitalista o financiero. Lo fomentaban esos mismos diestrísimos diestros, que más que de la eficacia publicitaria se pagaban de la analfabeta vanidad de leerse ellos mismos los elogios —mejor cuanto más ramplo— que a tanto coste se proporcionaban. Y lo consagraron ciertas empresas periodístico-piratas al sentarlo en la contabilidad de su administración, por medio de partidas que nunca se discriminó si eran de nacimiento de un negocio o de defunción de un pundonor.

»Fue necesario que surgiera la campaña contra "el sobre". Pero era tarde ya. El mal estaba hecho. Y el clima.

² «R. Capdevila» (Celestino Espinosa): «Crítica y público». Artículo publicado en «Arriba», de Madrid, el 17 de febrero de 1943.

»Con la absoluta pérdida de fe en la crítica por parte de la vieja afición, coincidían dos cosas: la desorientación de aquellas masas nuevas que habían vuelto al público al estado de infancia de que antes hablábamos y la evolución trascendental de la crónica de toros literariamente ennoblecida en manos de media docena de verdaderos maestros. Para luchar con éstos y asirse a la cola de la popularidad el estado llano de la crítica periodística, por compadrazgo, por afinidades de toda índole y por inepticia para más, recurrió a dos extremos: el halago a “los gustos del público”, con defensa de todos los vicios y derrumbaderos de la fiesta, desde “el toro a propósito” hasta el ditirambo incondicional del “toreo moderno”, o la riada torrencial del léxico nauseabundo empedrado de tópicos; casi siempre, a ambas cosas a la vez. Con lo cual la literatura taurina perdió —ahora más por culpa de los torpes que de los mismos listos— su último prestigio: la ponderación, o sea, la medida, la justeza —prosaica, pero pura— de aquellos revisteros primitivos, en gris, que si bien es verdad que no enseñaban mucho, por lo menos tampoco desorientaban ni engañaban adrede.

»Así las cosas, dentro de la Prensa no tuvo reflejo casi nunca para el revistero el proceso de dignificación profesional que se iba dando en otros órdenes de especialización del periodismo. Las cuestiones taurinas podían estar en mano de cualquiera: la frivolidad del tema lo hacía “res nullius”, y las secciones se entregaban al primer espontáneo ocupante, como un aditamento de otra cualquiera labor periodística, en patente de corso, según queda dicho, o simplemente en puro pintoresquismo ocasional —como otrora lo fuera el nacimiento de “Sobaquillo”, nada menos.

»Lo mismo que del español abogado nato, hubiera podido decirse que “todo periodista es revistero mientras no se demuestre lo contrario”.

»Y digo yo —que soy aficionado lector de los críticos— que nada de lo dicho puede ser. Hace ya mucho tiempo que en Prensa los críticos de teatro, de música, de libros lo son específicamente. Después han venido, con coto aún más cerrado, los de deportes y de cine. Y los de toros ¿por qué no?

EXIGENCIAS DEL LECTOR

»No se esgriman manidos argumentos. Contémplese más bien la exigencia terrible que el público de toros y hasta el lector de toros, que no es público en plaza —de los que hay muchísimos, por cierto—, esgrime contra “su” crítico cuando toma la luna para leer sus líneas y entrelíneas. Y dígame si el trance no requiere por parte del que escribe una atención, una preparación y hasta una documentación localizadas plenamente en la materia. Y correlativamente a ello, la mejor paridad administrativa, que tanto le compense de la esterilidad de dedicarse, por servicio del público, a una actividad tan sin horizontes como le salvaguarde en lo posible —igual que se decía de

los jueces a pique de cohecho— de tantísimo canto de sirena como a su paso brota en el hondo arrecife “del toro”.

»Quizá estén ahí las primeras —y lentas— medidas necesarias para asegurar la preparación del crítico, su conocimiento a fondo del festejo y de sus necesidades y el ejercicio austero de su función de cronista. Preparación: ardua labor de soledades de lectura y de compañías —hasta ingratas, a veces— de plaza y de campo. Conocimiento: riesgo permanente, frente a frente de tanto parecer en este ámbito donde todos nos creemos doctores. Y austeridad del ejercicio: picota a donde pueda sacar al escritor el primer resentido discrepante.

»Quizá estén ahí las primeras medidas. Las siguientes serían de mera profilaxis. Y, en conclusión, de todas, quizá por ahí cayeran hasta el plano o la plana del toro nuevas plumas capaces de desplazar a los picapedreros de adjetivos y a los gavilladores de ñoñeces que aún se cultivan en el caldo —caldo gordo, sopa boba— de nuestra desdichada fiesta.»

¿Cuál es la técnica material que empleaban los cronistas para redactar sus crónicas? He aquí tres de las respuestas que dieron, contestando a una encuesta sobre cómo anotaban y descifraban sus apuntes en torno a lo ocurrido en el ruedo, algunos críticos de la prensa madrileña³:

LAS CRITICAS DE ANTONIO VALENCIA

Antonio Valencia («El Cachetero») explicaba:

«Me limito a anotar más o menos la reseña de la corrida. El comienzo es lo que pudiéramos llamar las generales de la ley: tiempo, entrada, presidencia, color de los vestidos de los matadores... Cuando sale el toro, en el primer apartado, tomo nota de su presencia y primeros hechos en la arena. Luego vienen las varas, anotadas numéricamente, y al lado de cada una, una letra misteriosa me da idea de si fueron buenas o deficientes. Anoto los quites y una breve referencia sobre el comportamiento de la res en el primer tercio. Posteriormente, realizo una anotación numérica de palos prendidos, y si algún rehiletero o picador ha destacado, hago constancia de su nombre.

»Después de las banderillas viene una anotación sobre el estado del toro para la faena del último tercio. En el apartado correspondiente a la muleta agrupo la reseña de lo visto por series. El toreo actual está tan “seriado”, que viene esto a ser fácil. Y luego anoto las proezas con el pincho y la reacción final del público. Los detalles de la lidia que puedan servirme para la arquitectura de la crónica —la reseña, naturalmente, se desprende de las notas— las subrayo o recuadro. Asimismo, a continuación de cada suerte o incidente hago constar entre paréntesis, con las medidas eventuales de ovación o

³ Artículo publicado en el desaparecido semanario «Dígame», de Madrid, el 22 de febrero de 1945.

bronca, la reacción del público. Y la crónica, que se apoya en todo esto, la suelo elaborar en el camino —cuesta arriba— de la calle de Alcalá a la salida de los toros. Voy con un grupo de amigos, a los que oigo hablar sin demasiado interés, pues en el fondo estoy construyendo mentalmente la arquitectura que ha de tener la crónica.»

LAS CRITICAS DE CESAR JALON

Por su parte, César Jalón («Clarito») exponía así su modo de hacer:

«Hasta hace poco no tomaba notas en la plaza. Mi memoria era lo bastante buena y mi retentiva lo bastante fuerte para que yo pensase, con orgullo, que todo aquello que se me olvidaba de una corrida se me debía olvidar. Lo mismo que en mis lecturas tuve por indignos del recuerdo aquellos libros que no dejaban huella en mí. Después he necesitado anotar algún libro. Y anotar algunas cosas de las corridas. Pero tomo notas muy estrafalarias, sin orden, que en más de una ocasión extravió o abandono por largos días en el bolsillo. A la salida de algunas corridas el tema que se me prendió en los ojos me baila tras ellos con su armazón ideal y el pensamiento crítico que lo informa, y hasta con las frases que van a escribirlo y sazónarlo.

»En ese largo calvario que representa la vuelta a pie desde el antiguo Arroyo Abroñigal voy rumiando el tema. Lo malo es que alguna vez salgo sin tema. Días en que salgo hueco, con las pupilas muertas, sin que ningún pensamiento ni imagen jugueteen en ellas, o, por contra, abrumado ante un tema de volumen superior a mis luces. Esos días el paseo me deja destrozado. Y a la hora de escribir manoseo las notas y las resobo como quien exprime un limón de poco zumo... El punto más frecuente en mis acotaciones suele ser la condición del toro. Sus cambios en la lidia. Si es o no superior al torero. O si el torero está por encima o por debajo de las bondades e inconvenientes del toro. También los movimientos del público. Si ha calado o no el compromiso de este o de aquel pase. O si, en su ignorancia, se ha dejado engañar con el toreo de ventaja o por monsergas como esa del bien lidiar con que designamos a la hazaña de que un matador ponga un toro en suerte como lo hacían los subalternos de antaño y alguno de los pocos que quedan en esta sazón.»

LAS CRITICAS DE SANCHEZ DEL ARCO

Y, por último, Manuel Sánchez del Arco («Giraldillo») declaró lo que sigue sobre su técnica de trabajo:

«Cada maestrillo tiene su librito. Por fuerza hemos de valernos de signos convencionales para apuntar las incidencias de la lidia. Esto creo harán todos los revisteros, pues no sé si alguno es taquígrafo. Por otra parte, una reseña taquigráfica sería insoportable. La lidia raras veces rompe su monotonía, y por eso hay que condensar. Si en

estos tiempos la crónica de toros va precedida de un relato, eso irá ganando la posteridad. Leyendo muchas crónicas de antaño nos quedamos a oscuras. ¿Qué pasó? La hipérbole nos oculta el lance que nos interesaba precisar. Hoy apenas vemos al toro y observamos sus primeras embestidas —“cómo dobla”, según se dice de Despeñaperros para arriba— podemos dedicarnos a contemplar el tendido si nos enfada mirar al ruedo. Ningún torero se cuidará de corregir sus embestidas, de sacarlo de querencia o aprovecharla. Por esto, la lidia tiene poco que observar. Y la suerte de los toreros es que manda con poco ingenio, con escaso poder. El oficio, por otra parte, embota la sensibilidad y el hábito quita emoción.

»¡Trágico instante aquel en que el revistero quiere recordar lo ocurrido y todo tiene contornos de nube gris! La corrida tediosa se reconstruye, quitándole tedio con alguna frase que anime el recuerdo muerto. Esta es la labor que no todos aprecian en el crítico. Esta es la obra que aún tiene en pie a la fiesta. Sea severa censura, sean encendidos elogios, revista técnica y crónica literaria mantienen el interés en la afición con una propaganda genérica constante. En fin, en mis garabatos apunto así: las varas, unas líneas; las caídas, otras —¡qué poquitas líneas aquí!—; las banderillas..., y unas palabrejas abreviadas con algún que otro número. Para lo que vemos es suficiente. ¿Se nos ofrece alguna vez algo digno de estudio? Aquel Jose-lito se llevó el secreto.»

ERUDITOS DE LA TAUROMAQUIA

Vamos ahora a bosquejar una breve historia de la crítica taurina, siguiendo los datos que sobre el particular han aportado cinco destacados eruditos de la tauromaquia: Luis Carmena y Millán⁴, en «El periodismo taurino»; Tomás Orts Román («Uno al sesgo»)⁵, en «A los cuarenta y tantos años de ver los toros»; Ventura Bagües («Don Ventura»)⁶, en «Escritores taurinos españoles del siglo XIX»; Ramón Lacadena y Brualla, marqués de la Cadena («Don Indalecio»)⁷, en «Aragoneses que han escrito de toros»; José María de Cossío⁸, en «Los toros», y Edmundo G. Acebal⁹, en «Grandeza y servidumbre de la crítica taurina».

Como se ha dicho anteriormente, la **revista** y la **crítica** han sido dos formas de actuar periodísticamente ante el espectáculo taurino. La **revista** era una reseña más o menos escueta que periodistas y escritores aficionados escribían sobre las diversas corridas que tenían

⁴ Carmena y Millán, Luis: «El periodismo taurino». Madrid, 1899.

⁵ «Uno al sesgo» (Tomás Orts Román): «A los cuarenta y tantos años de ver los toros». Barcelona, 1926.

⁶ «Don Ventura» (Ventura Bagües): «Escritores taurinos españoles del siglo XIX». Barcelona, 1927.

⁷ «Don Indalecio» (Ramón la Cadena y Brualla, marqués de la Cadena): «Aragoneses que han escrito de toros». Zaragoza, 1931.

⁸ José María de Cossío: «Los toros», II tomo. Madrid, 1947.

⁹ Edmundo G. Acebal: «Grandeza y servidumbre de la crítica taurina». Madrid, s. a., 1957?

lugar durante la temporada taurina. La crítica taurina propiamente dicha puede decirse que nació más tarde, cuando el descanso dominical llegó también a los diarios y éstos hubieron de reseñar en los números de los lunes las incidencias taurinas del día anterior. Entonces, con la perspectiva adquirida durante las veinticuatro horas de descanso informativo, el juicio crítico nacía en la mente del informador, ávido de dar su parecer respecto de la jornada festiva, con lo que el apremio antiguo de informar a las redacciones cedió su terreno al juicio ponderado de la crítica taurina.

Justamente en 1886, Manuel Martínez Aguilar adquiría el famoso diario «La Iberia», de Madrid, y entre las notables innovaciones que introdujo se cuenta la de poner de moda los ordenanzas a caballo —precursores de los cuartilleros motorizados de hoy— para recoger las cuartillas de los redactores que trabajaban en el Congreso, en el Senado, en la Audiencia, en el Municipio, en los Juzgados y en la plaza de toros. Así, por lo que se refiere a la información taurina, iba logrando llegase al alcance del cierre del periódico, dando detallada noticia, toro tras toro, cuartilla tras cuartilla, para lo cual cada periódico dispone actualmente, en la misma plaza de toros, de un teléfono por el que sus enviados comunican directamente con la redacción.

Puede decirse que la crítica y la revista taurinas no tienen, cronológicamente, una fecha tope que las divida. Muchos escritores que se dedicaron a la información taurina tuvieron la flexibilidad conveniente para hacer una y otra, dándose el caso de que notables revisiteros de finales del siglo pasado y comienzos del actual fueron, al mismo tiempo, informadores en la Prensa diaria y críticos en las revistas o el libro.

PRECURSORES DE LA CRITICA TAURINA

Nombres que tuvieron celebridad en la literatura española se encuentran en lo que pudiera llamarse prehistoria de la crítica taurina, a través de las **relaciones** precursoras de los modernos periódicos. Hay una relación del año 1605 atribuida a Miquel de Cervantes. Otras se deben a las plumas de hombres como el maestro Juan López de Hoyos, Lope de Vega, López de Zárate, Quevedo, Ruiz de Alarcón, Jacinto Polo de Medina, Gaspar de Aguilar, Pedro Soto de Rojas, Gabriel Bocángel, Matos Fraoso, Moreto, Beltrán Hidalgo, Cepeda y Guzmán... En el siglo XVIII brillan en este quehacer los nombres del padre Francisco José Isla, Diego Torres Villarroel, Luzán, el peruano Peralta Barnuevo, Francisco Benegasi y Luzón...

En la misma Prensa de la Ilustración aparece la primera alusión a las corridas de toros, sí que con un signo negativo: José Clavijo y Faiardo, en «El Pensador» (1762-1767), revista unipersonal dieciochesca, dedica dos ensayos o pensamientos —como él gusta llamar a sus artículos— a atacar la fiesta. Pasan unos lustros, y el «Memorial Literario y Curioso de la Corte de Madrid», justamente desde el primer año de su nacimiento, informa de los precios de los asientos

de la plaza de Madrid, y reproduce un detallado resumen de los gastos e ingresos de las dieciséis corridas celebradas en aquel año en dicha plaza; hasta 1791, en que termina la primera época de su publicación, siguen apareciendo en él noticias taurinas; es de señalarse que el interés del público se fijaba en el aspecto económico de la fiesta y que, sin duda, tanto como los ingresos que los hospitales percibían de las corridas, interesaban los honorarios de los diestros.

LA PRIMERA REVISTA DE TOROS

Ahora bien, la primera revista de toros, hecha con tal propósito, se publicó en el «Diario de Madrid» el día 20 de junio de 1793, y relataba la corrida de dieciséis toros muertos —seis por la mañana y diez por la tarde— a manos de los hermanos Pedro, José y Antonio Romero. Firmaba aquélla «Un curioso», y anunciaba que continuaría en su ejercicio si el favor del público le acompañaba; era un revistero prolijo, minucioso y muy detallista en sus informaciones. Con estas mismas características pronto se ofreció otro revistero, Juan Marras, quien, valiéndose de un estadillo con el cual trataba de resumir estadísticamente la fiesta, pretendió suplir los informes de su colega; sin embargo, la innovación no fue del agrado del público, y el «Diario» volvió a publicar las reseñas del «Curioso», a quien, cuando por alguna razón no podía asistir a la corrida, sustituía «Un aficionado amigo suyo».

José María de Cossío, el gran erudito taurómico, escribe en un artículo titulado «Revistas de toros»¹⁰:

«... Ya apuntan en los más primitivos orígenes de la revista taurina las tendencias que luego han de desarrollarse. Sin duda, el «Curioso» creía del caso animar a la enumeración de las muertes con rasgos descriptivos, en tanto que «Juan Marras», con una estadística de lo que se juzgaba eficaz (pinchazos, unas banderillas, puyazos o estocadas, a más de caballos muertos), creía resumir la fiesta. De la primera manera arrancan las críticas más prolijas y adornadas, que han de durar hasta nuestros días; de la segunda, las minuciosas, que si no han prevaecido en su sequedad, aún puede rastrearse su huella hasta hoy mismo. Las unas pretenden transmitir la impresión de la corrida; las otras, ofrecer los datos escuetos de lo ocurrido, con probidad muchas veces inexpresiva.

»Los estadillos de las corridas tuvieron éxito, sin duda, y durante gran parte del siglo XIX se vendían los impresos con el correspondiente lapicerillo para rellenar con datos las casillas en blanco a la puerta de la plaza. Y aun hasta ahora, en los llamados programas oficiales, se ha buscado esta colaboración solitaria del aficionado.

¹⁰ José María de Cossío: «Revistas de toros». Artículo publicado en «Arriba», de Madrid, el 7 de agosto de 1946.

»A partir de estas revistas, y con vicisitudes que han marcado generalmente la pasión que en cada instante despertaban las corridas, revisteros ilustres, muchos por sus letras y otros por su competencia taurina, forman una larga tradición.»

(Continuará en el próximo número.)

8. Bibliografía

obras de interés general

por Rafael GOMEZ LOPEZ-EGEA

HISTORIA DE ESPAÑA. Seis volúmenes

Autor: CONTRERAS Y LOPEZ DE AYALA. Juan. Marqués de Lozoya.

Ed. Salvat. Barcelona, 1970. 30 × 23 cm. cada tomo. Edición con abundantes ilustraciones en negro y color.

Amplio tratado de Historia de España que desarrolla en seis volúmenes el sentido de los hechos más trascendentales del acontecer histórico de nuestro país. El Marqués de Lozoya se muestra en esta obra como un notable conocedor del espíritu hispánico, reflejado en los pequeños y grandes sucesos que jalonan la proyección histórica del pueblo español. Los documentos, extraídos de las más rigurosas fuentes informativas, no se exponen como una simple edición de sucesos carentes de sentido, sino de acuerdo con

la lógica histórica perceptible después de un examen sereno de los acontecimientos. Con el propósito de ofrecer un enfoque renovador y sugestivo de la Historia de España, el autor presenta una panorámica de los más destacados hechos políticos sucedidos no sólo en el interior de la Península, sino también en los países vecinos de Europa, frecuentemente enlazados con los destinos de España. La línea mantenida de un modo constante a lo largo de las distintas épocas abarcadas se sitúa en el terreno justo y equilibrado entre la frialdad del dato objetivo y el detalle cálido puesto de relieve en la descripción de pequeñas anécdotas que sirven para acercar los hechos pasados de la historia a nuestro tiempo presente.

Resultan especialmente acertados los epígrafes dedicados al reinado de los Reyes Católicos, período decisivo a la hora de comprender los sucesos posteriores de los siglos XVI y XVII. Junto a los hechos centrales, que explican la marcha de la Historia, destaca el análisis psicológico sobre la figura de los grandes hombres que supieron ofrecer sus vidas al servicio de unas ideas de indudable trascendencia para las diversas manifestaciones del arte, la cultura, la religión, la filosofía y la ciencia, encuentran sus momentos de florecimiento al margen de los triunfos expansionistas del Imperio, como una muestra evidente de la vitalidad de un pueblo con recursos para hallar ante cada situación nuevos caminos capaces de enriquecer su aportación a la Historia Universal.

EDUARDO DATO. Vida y sacrificio de un gobernante conservador

Autor: GARCIA VENERO, Maximiano.

Ed. Consejo de Cultura. Vitoria, 1970. 376 págs. 12 láms.

Certera biografía, amplia y sólidamente documentada, sobre la figura política y la vida del malogrado estadista español, dirigente conservador y presidente del Consejo de Ministros, don Eduardo Dato e Iradier. Historiador, biógrafo, escritor agudo y ágil periodista, Maximiano García Venero ha sabido manejar con singular objetividad los complejos ingredientes que componen la vida de un gran hombre: Dato, en el contexto histórico turbulento de su país, España, enfrentado a una de las épocas más complejas de su Historia. Una historia apasionante y apasionada, todavía presente en el recuerdo de nuestros contemporáneos. En el período comprendido entre el nacimiento de Dato —12 de agosto de 1856— y su muerte, en marzo de 1921, transcurren sesenta y cuatro años intensos en el acontecer político español. El autor nos introduce en el mundo agitado de gobiernos conservadores comprometidos y de unos períodos liberales que no acertaban a encontrar su línea política coherente. Sagasta, Cánovas del Castillo, Maura, Gamazo, Romero Robledo, Manuel Silvela, Fernández Villaverde, nombres que jugaron sus respectivos papeles, señalando con sus actuaciones unos ideales que la realidad de una sociedad en efervescencia constante se encargaba de llevar al fracaso. Los años han pasado y las situaciones se repiten. Los primeros días de marzo de 1921 Dato figura una vez más a la cabeza del Gobierno de la monarquía. Las escisiones del partido conservador preocupan a Dato y le llevan a concertar una cita con Maura. La cita nunca llegó a realizarse. El día 8 de marzo, escribe García Venero, «en la Plaza de la Independencia, desde una motocicleta con sidecar, hicieron numerosos disparos, matando a Dato, cuya cabeza recibió terribles impactos. Tenía la víctima sesenta y cuatro años. El esalofriante relato de la muerte concluye con un final que revela la fibra periodística de García Venero. Nos transcribe las impresiones de los autores del crimen, tres sindicalistas catalanes: Pedro Matheu, Luis Nicoláu y Ramón Casanellas, con los cuales se entrevistó en distintos momentos y circunstancias.

LOS CUADERNOS DE UN JOVEN CREADOR

Autor: LORENZO, Pedro de.

Ed. Gredos. Madrid, 1971. 322 págs.

La detenida lectura de la última obra de Pedro de Lorenzo, «Los cuadernos de un joven creador», ofrece unas perspectivas de horizonte difíciles de abarcar en una sola mirada. Es necesario aguzar la vista y observar un área de contornos precisos que nos lleva a otros lugares cercanos de insospechada belleza. Pero resulta vano el intento de obtener

un ángulo exacto de visión, capaz de resumir los caracteres del paisaje contemplado en una síntesis representativa. Pedro de Lorenzo ha depurado su estilo con el paso de muchos años dedicado a su vocación de escritor puro. El dominio de la forma expresiva le ha llevado a fórmulas escuetas, cargadas de matices sugerentes, cálidas evocaciones, sentidos afectos. Su trazo de pintor sobrio apenas esboza los contornos difuminados por las sombras del recuerdo. «Los cuadernos de un joven creador» presentan la figura humana de su autor, que nos lleva insensiblemente a su mundo de creación literaria, afares de profesión, sugerencias de maestro hilvanadas en sus tres cuadernos. Cuaderno primero: el de la vocación. Retazos de una afición niña convertida pronto en impetuoso afán de joven maduro. El Cuaderno de Oficio supone la consagración al servicio de un quehacer literario absorbente. En él se muestra Pedro de Lorenzo como profundo conocedor de las géneros literarios que polarizan su actividad de escritor. El tercer cuaderno, de «las invitaciones», nos acerca en gesto cordial la mano amiga de Pedro de Lorenzo. Después de contarnos su vida y referir con seriedad los fines que movieron su pluma, inicia un coloquio abierto con sus lectores, amigos ya en las páginas densas anteriores. La obra de Pedro de Lorenzo exige hondas reflexiones, hace pensar. Pero ya es bastante el simple hecho de pensar, facultad impopular en los tiempos ligeros que corren. Y es que Pedro de Lorenzo, con el corazón en sus dilatadas tierras extremeñas, conserva la facultad de volver sobre sí mismo la mirada y seguir después siempre adelante por caminos difíciles que mantengan vibrante su capacidad de eterna juventud creadora.

HISTORIA DE UNA AMISTAD

Autor: MARRERO, Vicente.

Ed. Magisterio Español. Madrid, 1971. 319 págs. Rústica.

Agudo ensayo dedicado a presentar, en un clima traspasado de afectos, el tono cordial y respetuoso de las relaciones surgidas entre grandes escritores hispánicos del siglo XIX, que dejaron un sello de autenticidad y valor indiscutible. Vicente Marrero ha estudiado cuidadosamente la vida y la obra literaria de Rubén Darío, Leopoldo Alas «clarín», Juan Valera y Benito Pérez Galdós, flanqueado por la figura descomunal de Meléndez Pelayo. El autor, después de una búsqueda ilusionada, ha sabido encontrar los puntos de contacto surgidos entre todos estos grandes personajes y ofrecer a la meditación del lector sugerencias sobre el espíritu caballeroso y grandeza de alma de unos hombres que, pese a sus diferentes concepciones doctrinales y artísticas, situaron su amistad por encima de esas pequeñas rencillas propias de hombres de alma estrecha.

El estilo suave, pausado y brillante de Marrero sabe alternar las digresiones de la más pura elaboración histórico-científica, con intuiciones psicológicas sobre detalles humanos de los personajes tratados. El carácter y el sentido de una época aparece reflejado a través de documentos reveladores. Santander, el mar y la montaña del gran Pereda, abre sus brazos amigos ante la llegada de Galdós y se descubre asombrado al ver la juventud del poeta Rubén Darío. Amistades hechas con esfuerzo, fieles a una hombría de bien que no entiende de diferencias de opinión ni rebuscados matices discriminatorios. Los cantos cruzados entre unos y otros, los testimonios que demostraban sin lugar a dudas la profunda amistad de aquellos escritores que hicieron posible la llamada «generación del 98», eran portadores, en el fondo de sus conciencias, de un espíritu noble, comprensivo y humilde que, desgraciadamente, no ha sido imitado por muchos autores que les sucedieron en la hegemonía del mundo literario español. Marrero propone en su obra un estímulo y un ejemplo. La necesidad del afecto y la amistad entre los personajes ligados vocacionalmente a ese oficio limpio y creador al que dedican su vida en eterna búsqueda de nuevos horizontes.

DESARROLLO Y COMERCIO INTERNACIONAL: La U.N.C.T.A.D.

Autor: VARELA PARACHE, Fernando.

Ed. Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1970. 172 págs.

La notable reactivación económica y comercial registrada en todo el mundo inmediatamente después de finalizada la II Guerra Mundial, planteó una serie de problemas hasta el momento prácticamente desconocidos en la práctica de las relaciones económi-

cas internacionales. El estudio sobre el Desarrollo y Comercio Internacional elaborado por el profesor Varela Parache se adentra en la densa problemática nacida de unas circunstancias históricas y económicas muy particulares. La reconstrucción europea facilitada por la ayuda técnica y financiera de los Estados Unidos provocó una notable expansión comercial que exigía la adopción de medidas uniformes, capaces de salvaguardar el equilibrio productivo entre la exportación y la importación a escala internacional. Aparecen así instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento o la Organización para la Agricultura y la Alimentación, como entidades encargadas de velar por la estabilidad de las estructuras económicas internacionales. El 1 de enero de 1948 entra en vigor el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros, plasmado en las actividades del G. A. T. T., organismo impulsor del comercio internacional. La obra, sobre una base informativa general, logra presentar la evolución posterior de los mercados y la creación de la U. N. C. T. A. D., en 1964, que significó el reconocimiento del fenómeno universalizador de los problemas económicos. La U. N. C. T. A. D., «Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo», establecido como órgano permanente de la Asamblea General de la O. N. U., cumple un conjunto de funciones decisivas para orientar equilibradamente el desarrollo económico y las actividades comerciales internacionales, además de llevar a cabo medidas de asesoramiento y previsión en orden a la desaparición de trabas que se opongan al tráfego normal del tráfico comercial entre las naciones que integran la comunidad mundial.

LITERATURA Y SIGNIFICACION

Autor: TODOROV, Tzvetan.

Ed. Planeta. Barcelona, 1971. 236 págs. 22 × 16 cm. Tela.

Los nuevos cauces emprendidos por los creadores de la literatura han planteado a los críticos una amplia variedad de problemas que van desde las raíces de su significado hasta los fines asignados a las obras literariamente más representativas de nuestra época. Precisamente sobre los temas apuntados, y valorando positivamente los nuevos estilos narrativos, dramáticos y poéticos, ha logrado el autor presentar un panorama sugestivo en torno al significado de la literatura actual. Tzvetan Todorov, joven crítico de nacionalidad búlgara, doctorado por la Universidad de París, examina el sugestivo terreno de la creación literaria, considerada en su doble dimensión, estilística y temática, separando los aspectos formales o instrumentales del contenido que transmiten el pensamiento, efectos y sensaciones del escritor. Todorov considera en su estudio la unidad esencial de la obra literaria. Sus intentos de aproximación analítica para descifrar las distintas partes del conjunto se realizan con el fin de lograr una mayor profundidad en la comprensión de la realidad abarcada por el artista. Se perfila así la misión del crítico al enfrentarse a las obras literarias. Los principios expuestos por el autor se centran en aspectos que permitan comprender y conocer las razones que impulsan al escritor a manifestar su mundo interior a través de las formas literarias. Las conclusiones facilitadas por Todorov ofrecen al crítico datos de extraordinaria utilidad para analizar la estructura técnica, argumental y artística de las obras y los componentes éticos valorativos del significado de las mismas. Además de las numerosas referencias a obras representativas de la literatura actual, el autor incorpora a su trabajo las modernas técnicas propias de las corrientes estructuralistas, sin olvidar la importancia de los problemas existenciales, constantes en la temática de novelistas, escritores y poetas de nuestro tiempo.

LA INSTITUCION CONCORDATORIA EN LA ACTUALIDAD

Autores: Varios.

Ed. C. S. I. C. Madrid, 1971. 576 págs. 25 × 17 cm.

El examen del contenido jurídico y alcance político de la institución de los Concordatos ha revestido para gran parte de los países de todo el mundo una actividad importante en el transcurso de los últimos años. España, que desde hace algún tiempo prepara la revisión de su último concordato de 1953 con la Santa Sede, se encuentra ante un hecho de gran importancia para acomodar el funcionamiento de sus instituciones

políticas a los cambios históricos operados en el orden social interno y a las nuevas líneas trazadas por las disposiciones del Concilio Vaticano II. En el presente estudio se ofrece un extenso material documental relativo a los Concordatos, entendidos no como un convenio de colaboración y apoyo entre el Estado y la Iglesia, como se ha pretendido demostrar en ciertos sectores más informados, sino en el aspecto de «instrumento jurídico a través del cual la autoridad religiosa y el Poder civil acuerdan someter sus intereses comunes». De acuerdo con estos principios se desprende el hecho de que un Concordato es un acuerdo entre dos sociedades de índole y caracteres diferentes, cuyos fines coinciden en puntos concretos de la actividad de los miembros que las integran. El presente estudio aborda desde perspectivas diferentes el planteamiento y situación actual de los Concordatos, aportando una visión amplia de sus perspectivas futuras. La obra recoge el resultado de las Comunicaciones y Ponencias expuestas en el transcurso de la XIII Semana de Derecho Canónico, celebrada en Salamanca (1970) bajo el patrocinio del Instituto de Derecho Canónico San Raimundo de Peñafort. Asistieron a las reuniones de estudio especialistas de diversos países que aportaron así, además de una multiplicidad de criterios doctrinales y técnicos, posturas políticas e históricas desarrolladas en distintas áreas geográficas de todo el mundo.

LA PRODIGIOSA HISTORIA DE LA ALQUIMIA

Autor: HOLMYARD, E. J.

Ed. Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1970. 348 págs. 36 láms. Rústica.

Amplio y documentado estudio histórico sobre el carácter, fines, funciones y prácticas de la Alquimia, desde sus primeras referencias históricas, fechadas hacia el año 1000 antes de Cristo y el siglo XVIII, en que su auge desaparece, absorbido por una ciencia nueva, la Química, desligada ya de elementos simbólicos que no se adaptaban a las nuevas técnicas experimentales y científicas. Ocupan lugar destacado en la obra los métodos alquimistas desarrollados en la Grecia clásica y en China, tras pasados luego al mundo europeo occidental a través de la expansión islámica, recogida primero en España y posteriormente en los demás países del viejo continente. El autor esboza los principios básicos de la Alquimia en torno a la distinción aristotélica entre materia y forma. La forma da origen a cuatro elementos: 1) Fuego, con sus cualidades de «caliente» y «seco». 2) Aire, al cual corresponden las cualidades de lo caliente y lo húmedo. 3) Agua, desdoblada en lo frío y húmedo. 4) Tierra, integrada por las cualidades de lo frío y lo seco. Ciertamente que muchas veces los alquimistas intentaban la búsqueda de inalcanzables poderes, como la piedra filosofal o el metal de Paracelso. Pero no pueden ignorarse los espectaculares avances que sus experimentos lograron en los trabajos metalúrgicos, en la perfección de los vidrios y cerámicas, los tintes de tejidos, la preparación de colores, las misturas, drogas, venenos y cosméticos, productos cuya elaboración permaneció durante muchos siglos en manos de los alquimistas que permanecían encerrados en sus fascinantes laboratorios, rodeados de hornos, crisoles, alambiques, balanzas de precisión y redomas en las que guardaban celosamente sus mágicos productos. En esta obra se nos muestran los principios técnicos de la Alquimia tal como fueron aplicados, preferentemente en la cultura islámica y en la Europa de los siglos X al XVIII.

LOS ESTUDIANTES EN REBELDIA

Autor: HERMANN.

Ed. Rialp. Madrid. 178 págs. Rústica.

Los movimientos de inquietud universitaria registrados con caracteres semejantes en los más diversos países del mundo ha planteado ante los sociólogos y políticos un problema cuya solución preocupa hondamente a toda la sociedad

Ante la violencia de las algaradas y cargas policíacas, con su correspondiente secuela de heridos o muertos, los ciudadanos se preguntan, consternados, los motivos de las airadas protestas estudiantiles. En la obra «Los estudiantes en rebeldía» se recogen, en primer lugar, hechos concretos, momentos de máxima tensión entre los dirigentes universitarios y las autoridades encargadas de velar por el orden público. Pero, seguidamente,

el autor indaga las razones que impulsan a los estudiantes en su actitud de airada protesta, para conseguir una aproximación directa en torno a las verdaderas raíces del problema. Kai Hermann expone de un modo sucinto y esquemático el conjunto de ideas que impulsan a los universitarios en su actitud beligerante contra nuestra sociedad actual. Tomando como punto de partida la realidad universitaria de Alemania, que reproduce en sus líneas generales la situación de la gran mayoría de países, el ensayo aborda tanto cuestiones doctrinales como circunstanciales, que permiten conocer aspectos muy importantes de los sentimientos que inspiran las actitudes de violencia incontrolada. Los estudiantes, por sus especiales características de edad, situación y sensibilidad, han desempeñado un importante papel a lo largo de la Historia.

EL MITO DEL GRAN MADRID

Autores: SIMANCAS, Víctor, y ELIZALDE, José.

Ed. Gaudiana de Publicaciones. Madrid, 1969.

Los problemas de Madrid, como urbe gigantesca, ambiente vital y lugar habitable, reflejan en diverso grado las tensiones dramáticas provocadas por el crecimiento de nuestra actual sociedad tecnificada de masas. En el presente estudio los autores plantean con certera visión una serie de cuestiones de importancia vital para observar el presente y futuro de una capital que ha sobrepasado con largueza la cifra de tres millones de habitantes. Los servicios públicos —agua, gas, electricidad y transportes—, las viviendas, parques, jardines y centros asistenciales, se ven sometidos a unos niveles de demanda que exceden con mucho a los recursos de la oferta. La ciudad, uno de los más grandes logros de las civilizaciones, corre el riesgo de parecer ahogada en su propia potencia generadora. Pero el extraordinario desarrollo urbano ha venido a complicarse con la avalancha automovilística y la contaminación atmosférica. La visión panorámica de los años venideros no resulta halagadora y parece necesario acometer con valentía y decisión planes realistas, capaces de lograr una descongestión del espacio urbano sin alterar la personalidad de una ciudad como Madrid, que ha mantenido su tipismo hasta los tiempos actuales. El trabajo parte de supuestos basados en datos documentales, hechos y cifras reveladores de situaciones complejas que engloban necesidades de orden material, cultural, humano, sociológico, político y económico.

Las soluciones, esbozadas con claros criterios positivos, no se centran en ideas teóricas elaboradas al margen de las necesidades auténticamente sentidas, sino en un conocimiento directo de la situación. Las fuentes informativas y estadísticas utilizadas permiten la evaluación del crecimiento demográfico de Madrid desde el siglo XV, época en la que Madrid apenas sobrepasaba los 10.000 habitantes, hasta los últimos censos, superiores a los tres millones. Los datos estadísticos reunidos, junto al extraordinario valor informativo de los porcentajes de incremento en las áreas de expansión y descongestión urbana, trazan con claridad un panorama documental de gran utilidad para especialistas en la materia y sociólogos interesados en estudiar los fenómenos condicionantes del crecimiento ciudadano.

LA COMUNIDAD ATLANTICA. EL GAP TECNOLÓGICO ENTRE EUROPA Y AMERICA

Autores: Varios.

Ed. Gaudiana de Publicaciones. Madrid, 1971. 192 págs.

En los últimos cinco años Europa, que ha logrado obtener una mayor comprensión de su integridad económica y política, se produce una toma de conciencia de su atraso en importantes sectores tecnológicos e industriales con respecto a los Estados Unidos de América. Se habla, haciendo uso de abundantes datos estadísticos, de un profundo insalvable «desnivel tecnológico» (GAP) entre el potencial de la empresa de producción norteamericana con respecto a Europa Occidental. Especialistas europeos se han ocupado del problema en busca de una respuesta coherente que permita apreciar con exactitud las dimensiones reales del «GAP» y las posibilidades de remontarlo. Sin embargo.

el aire polémico de las cuestiones tratadas y el temor ante el extraordinario desarrollo tecnológico de los Estados Unidos ha introducido en el problema elementos de carácter emotivo que impiden un conocimiento racional del tema. El conjunto de estudios que integran la obra fueron expuestos por tres reconocidas autoridades en materia de productividad y tecnología: Richard H. Kaufman, vicepresidente del Chase Manhattan Bank; Jean-Pierre Poullier, consejero del Centro Nacional de Información de París, y Antonio T. Knopper, vicepresidente de la Merc and Co. Inc., de New Jersey, en el transcurso de las sesiones de trabajo de la Conferencia sobre Medidas para el desarrollo de la Tecnología Atlántica, organizada en Nueva York por el Instituto Atlántico. Dentro de un clima de severa objetividad cada uno de los autores examina los factores que intervienen en el concepto de tecnología, tales como los que se refieren al volumen de empresas y mercados, régimen competitivo, prácticas políticas, investigación, inversiones y sistemas de información sobre los avances tecnológicos. Resulta esperanzador, de acuerdo con las teorías expuestas, tomar conciencia de las enormes posibilidades de la tecnología europea, cuyo atraso, según demuestra el doctor Kaufman en su trabajo «Tecnología y Comunidad Atlántica», estriba mucho más en su falta de técnicas eficaces de productividad que en una inferioridad técnica, científica o industrial inexistente.

EL DESPISTE NACIONAL. Dos volúmenes

Autor: ACEVEDO, Evaristo.

Ed. Magisterio Español. Madrid, 1970-1971. 364 págs. 11 × 14 cm.

Ha publicado Evaristo Acevedo el segundo volumen de su Antología de errores, «despistes» en lenguaje del autor, aparecidos en los diversos órganos de la prensa española de los últimos años. La selección de noticias y escritos realizada por Acevedo presenta en sus casos límite los fenómenos derivados de una labor periodística que, unas veces por exceso de precipitación en la redacción, otras por falta de cultura y otras muchas surgidas por erratas tipográficas, presenta el aspecto humano y falible de la actividad informativa. El resultado es un variado y divertido repertorio de errores capaz de cautivar al lector con la fuerza y la espontaneidad del mejor conseguido relato humorístico. Los pequeños y grandes sucesos de la vida nacional nos muestran mil detalles de la vida cotidiana —fiestas, actos políticos, noticias culturales o deportivas— desfiguradas curiosamente por los duentes que bailan juguetones en las mentes de los periodistas o enredan en las linotipias. Surgen así increíbles noticias: «La Pinta es una pava de Mora de Toledo, muy original, propiedad de doña Rosa Pomba. Última mente puso de una vez veintiséis huevos de gallina, de pava y de pata.» Recogida la noticia, con referencias concretas al diario o revista, fecha y autor, el comentario de Acevedo completa irónicamente el dato a través escuetos comentarios, que en el caso citado, titulado «¡Qué ganga para Colón!», termina: «Sí, señor. «La Pinta» puso huevos de gallina, de pava y de pata. Y no puso un niño porque estaba algo cansada.» «El despiste nacional» nos permite un acercamiento al mundo de la noticia, visto a través del suave cristal de la ironía de Evaristo Acevedo, desprovista de intenciones críticas. El autor, que indudablemente ha sabido buscar el aspecto más cómico de los errores periodísticos, logra mantener el interés sin incurrir en reiteraciones ni desorbitar el limitado alcance de estos pequeños, inquietos gazapos, capaces de animar con sus ágiles carreras las páginas de la prensa española.

CONCEPCION Y CONFECCION DE UN PERIODICO

Autor: SUTTON, A. Albert.

Ed. Rialp. Madrid. 403 págs., 85 ilustraciones. Tela.

Tratado amplio y documentado sobre los principios fundamentales que inspiran las técnicas de confección periodística más difundidas actualmente. Nos encontramos hoy, en la segunda mitad del siglo XX, en pleno auge de las ciencias y problemas ligados al complejo mundo periodístico. En las páginas de un periódico se integran un conjunto de elementos dispersos que lanzan diariamente mensajes apasionados, noticias del acontecer humano, documentos gráficos, opiniones y criterios que se dirigen a miles y miles de personas que encuentran en las páginas de papel impreso un resumen de los más

señalados sucesos de todo el mundo. Pero esta labor requiere la movilización de esfuerzos en los que toman parte los profesionales de la Prensa, desde el más celebrado columnista hasta el más discreto tipógrafo encerrado en el taller. El autor, después de una cuidada exposición del nacimiento y desarrollo de la imprenta, estudia el papel fundamental que juega la impresión de un periódico en el éxito de su contenido. La selección acertada de los tipos más adecuados al carácter de los diferentes trabajos, los principios básicos de composición, ajuste de originales y corrección de pruebas, se completan con la descripción del manejo y utilidad de las máquinas, logrando presentar ante los profesionales un esquema sencillo y de gran eficacia ilustrativa. Las técnicas de prelación y titulación de las noticias se relacionan con la disposición y tratamiento de las cabeceras de páginas de cuyo equilibrio depende el efecto que se produce en el lector. El papel asignado a las distintas páginas de un periódico, de acuerdo con la distribución de las materias de que se compone, ha sido analizado con precisión y notable sentido práctico por Suttan, quien ha volcado sus muchos años de experiencia profesional en beneficio de una mejor.